



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA



**EL IMPACTO DE LA LIBERTAD ECONÓMICA SOBRE LA
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA DE
AMÉRICA LATINA, PERIODO 1980 AL 2017**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. DAVID OSCAR CUEVA CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

PUNO - PERÚ

2024



David Oscar Cueva Condori

El impacto de la libertad económica sobre la población en situación de extrema pobreza de América La

 Universidad Nacional del Altiplano

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::8254:416528439

Fecha de entrega
16 dic 2024, 8:12 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
16 dic 2024, 8:28 a.m. GMT-5

Nombre de archivo
El impacto de la libertad económica sobre la población en situación de extrema pobreza de Am....docx

Tamaño de archivo
2.1 MB

91 Páginas

19,960 Palabras

105,992 Caracteres





9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 8% Fuentes de Internet
- 4% Publicaciones
- 6% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Dr. Sabino Edgar Mamani Choque
Director de la Unidad de Investigación - FIE
UNA - PUNO

Dr. Roberto Arpi Mayta
DOCENTE FACULTAD INGENIERIA ECONOMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
PUNO - PERU





DEDICATORIA

A mis amados padres, Roger y Concepción, quienes siempre me apoyan en cada paso de mi vida. Sin su esfuerzo y cariño diario, no podría estar escribiendo estas palabras hoy.

A mi amada hermana, Camila, quien desde el día de su nacimiento ha sido mi más grande amiga. Sus ocurrencias y cariño llenan mi alma de alegría y reconfortan mi vida.

A mi amada enamorada, Gabriela, mi fiel compañera de vida. Su amor incondicional siempre está presente para potenciar los días buenos y sobrellevar los malos.

David Oscar Cueva Condori



AGRADECIMIENTOS

A Dios, por la vida, el bienestar y la fortaleza para alcanzar los objetivos que me trazo en mi vida personal y profesional.

A la Escuela Austriaca de Economía, que despertó en mí una profunda pasión por la ciencia económica y la búsqueda de la verdad científica.

A Faro UDD, y en especial al Dr. Victor Espinosa, por su inspiración y apoyo en la redacción y culminación de esta tesis.

Al Mercatus Center y a los distinguidos académicos del programa Don Lavoie, cuyos conocimientos fortalecieron los argumentos presentados en esta investigación.

A la Universidad Nacional del Altiplano, y particularmente a la Facultad de Ingeniería Económica, por brindarme las bases para desarrollarme como profesional.

A todos mis docentes universitarios, quienes siempre estimularon mi curiosidad y me alentaron a aprender más allá de las aulas.

A mi asesor, el Dr. Roberto Arpi, por su guía, conocimientos y confianza durante el proceso de redacción y defensa de esta tesis.

A mis jurados, el Dr. Eusebio Benique, el Dr. Tomás Tisnado y la Dra. Giovana Calsin, por su tiempo, disposición y valiosas sugerencias para mejorar este trabajo.

David Oscar Cueva Condori



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE ANEXOS	
ACRÓNIMOS	
RESUMEN	14
ABSTRACT.....	15
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1.1. Problema general.....	22
1.1.2. Problemas específicos	22
1.2. JUSTIFICACIÓN	22
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
1.3.1. Objetivo general	23
1.3.2. Objetivos específicos	23
CAPÍTULO II	
REVISIÓN DE LITERATURA	
2.1. ANTECEDENTES	25
2.1.1. Internacionales	25
2.1.1.1. Estudios agrupados	25



2.1.1.2. Estudios particulares	29
2.1.2. Regionales	30
2.1.2.1. Estudios agrupados	30
2.1.2.2. Estudios particulares	31
2.2. MARCO TEÓRICO	33
2.2.1. Teoría del crecimiento económico endógeno.....	33
2.2.2. El rol de las instituciones en el crecimiento económico endógeno.....	35
2.2.3. La libertad económica como principio de las instituciones	38
2.2.3.1. Protección de los derechos de propiedad	39
2.2.3.2. Gobierno limitado	40
2.2.3.3. Apertura al comercio internacional.....	40
2.2.3.4. Baja regulación en los mercados.....	40
2.2.3.5. Estabilidad monetaria.....	41
2.2.4. Mecanismos de transmisión entre libertad económica y pobreza.....	41
2.2.4.1. Canal de la protección de los derechos de propiedad	42
2.2.4.2. Canal del gobierno limitado.....	42
2.2.4.3. Canal de la apertura al comercio internacional.....	42
2.2.4.4. Canal de la baja regulación en los mercados	43
2.2.4.5. Canal de la estabilidad monetaria	43
2.2.5. Modelo de vinculación entre libertad económica y pobreza.....	44
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	45
2.3.1. Hipótesis general.....	45
2.3.2. Hipótesis específicas	45

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS



3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
3.1.1. Enfoque de investigación	46
3.1.2. Nivel de investigación.....	46
3.1.3. Diseño de investigación	47
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	47
3.2.1. Población.....	47
3.2.2. Muestra.....	47
3.3. OPERACIONALIZACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	48
3.4. MODELOS ECONÓMICOS.....	50
3.4.1. Para abordar el objetivo general.....	51
3.4.2. Para abordar los objetivos específicos	51
3.4.3. Validación de los modelos económicos	52
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. ANÁLISIS GRÁFICO.....	54
4.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS.....	56
4.2.1. Con la muestra completa	56
4.2.2. Con la muestra corregida	60
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS ECONÓMICOS.....	64
4.3.1. Con los antecedentes internacionales.....	64
4.3.2. Con los antecedentes regionales.....	64
V. CONCLUSIONES	66
VI. RECOMENDACIONES	68
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	70
ANEXOS.....	76



ÁREA: Ciencias Económico Empresariales

LÍNEA: Políticas Públicas

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 26 de diciembre del 2024



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Operacionalización y fuentes de las variables utilizadas	48
Tabla 2 Resultados econométricos con la muestra completa.....	58
Tabla 3 Resultados econométricos con la muestra corregida	61



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Porcentajes de pobreza y pobreza extrema en América Latina	18
Figura 2 Transferencias promedio y su relación con el ingreso familiar	19
Figura 3 Diagrama de dispersión con la muestra completa	55
Figura 4 Diagrama de dispersión con la muestra corregida.....	56
Figura 5 Reducción por punto adicional en el índice de libertad económica	63



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1 Nivel de significancia de la prueba de Fisher con Dickey Fuller	76
ANEXO 2 Nivel de significancia de la prueba del multiplicador de Lagrange	76
ANEXO 3 Nivel de significancia de la prueba de Hausman.....	77
ANEXO 4 Nivel de significancia de la prueba de Wooldridge	77
ANEXO 5 Nivel de significancia de la prueba de Breusch-Pagan/Cook-Weisberg....	77
ANEXO 6 Métodos para abordar la autocorrelación y heterocedasticidad.....	78
ANEXO 7 Gráfico de dispersión P2-LTG con la muestra corregida	78
ANEXO 8 Gráfico de dispersión P2-LDP con la muestra corregida	79
ANEXO 9 Gráfico de dispersión P2-LDE con la muestra corregida	79
ANEXO 10 Gráfico de dispersión P2-LCI con la muestra corregida	80
ANEXO 11 Gráfico de dispersión P2-LRE con la muestra corregida	80
ANEXO 12 Incremento anual necesario en Perú para alcanzar el primer ODS	81
ANEXO 13 Incremento anual necesario en Colombia para alcanzar el primer ODS... 81	81
ANEXO 14 Estadísticas descriptivas de las variables.....	82
ANEXO 15 Matriz de consistencia	83
ANEXO 16 Base de datos	84
ANEXO 17 Declaración jurada de autenticidad de tesis.....	90
ANEXO 18 Autorización para el depósito de tesis en el Repositorio Institucional.....	91



ACRÓNIMOS

PIB:	Producto Interno Bruto
GLS:	Generalized Least Square
PCSE:	Panel Corrected Standard Errors
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible



RESUMEN

La presente tesis tuvo como objetivo general cuantificar el impacto de la libertad económica, entendida como el grado en que las personas son libres para elegir qué, cómo, cuándo y para quién producir, intercambiar y consumir bienes y servicios, sobre la población en extrema pobreza en los países de América Latina. Se realizaron regresiones econométricas con datos de panel usando efectos fijos y variables, y se corrigieron los errores estándar mediante los métodos de Mínimos Cuadrados Generalizados (GLS) y Error Estándar Corregidos por Panel (PCSE). Inicialmente la muestra estuvo conformada por once países de América Latina para el periodo 1980-2017. Sin embargo, debido al comportamiento atípico de Argentina y a la presencia de valores atípicos en Costa Rica y Ecuador, la muestra final se ajustó a diez países, resultando en 139 observaciones. Los resultados muestran que un incremento del 1% en el índice de libertad económica, así como en sus subíndices (tamaño del gobierno, sistema legal y derechos de propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio internacional y regulación), reducen, en promedio, la proporción de población por debajo de la línea de pobreza internacional (\$2.19 al día) en 0.2%, 0.08%, 0.12%, 0.02%, 0.05% y 0.12%, respectivamente. Se concluye que la libertad económica tiene un impacto significativamente inverso sobre la proporción de población en extrema pobreza en América Latina. Por ello, se recomienda promover instituciones fundamentadas en los cinco componentes de la libertad económica: gobierno limitado, protección de los derechos de propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio internacional y baja regulación en los mercados, con el objetivo de lograr una reducción sostenible de la pobreza extrema.

Palabras Clave: Crecimiento económico endógeno, Instituciones económicas, Libertad económica, Pobreza extrema



ABSTRACT

The present thesis aimed to quantify the impact of economic freedom—understood as the degree to which individuals are free to choose what, how, when, and for whom to produce, exchange, and consume goods and services—on the population living in extreme poverty in Latin American countries. Econometric panel data regressions were conducted using fixed and random effects models and corrected for standard errors through Generalized Least Squares (GLS) and Panel-Corrected Standard Errors (PCSE) methods. Initially, the sample included eleven Latin American countries for the period 1980–2017. However, due to the atypical behavior of Argentina and the presence of outliers in Costa Rica and Ecuador, the final sample was adjusted to ten countries, resulting in 139 observations. The results indicate that a 1% increase in the economic freedom index, as well as its sub-indices (size of government, legal system and property rights, monetary stability, openness to international trade, and regulation), reduces, on average, the proportion of the population below the international poverty line (\$2.19 per day) by 0.2%, 0.08%, 0.12%, 0.02%, 0.05%, and 0.12%, respectively. It is concluded that economic freedom has a significantly inverse impact on the proportion of the population in extreme poverty in Latin America. Therefore, it is recommended to promote institutions based on the five components of economic freedom: limited government, protection of property rights, monetary stability, openness to international trade, and low market regulation, with the aim of achieving sustainable reductions in extreme poverty.

Keywords: Endogenous economic growth, Economic institutions, Economic freedom, Extreme poverty



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

A pesar de su potencial económico, América Latina continúa enfrentando desafíos persistentes en la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, alejándola del cumplimiento del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible. Esto resalta la urgencia de identificar soluciones sostenibles para disminuir estos indicadores.

En este contexto, la libertad económica se presenta como un factor clave. Estudios previos sugieren que los países con mayores niveles de libertad económica han logrado mejores resultados en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema, al fomentar el crecimiento económico inclusivo. Sin embargo, el impacto de este principio en América Latina ha sido poco explorado, lo que motiva la presente investigación.

Con esta investigación, se espera contribuir al diseño de estrategias orientadas a eliminar la pobreza extrema (tal como se propone en el primer ODS) de manera sostenible, promoviendo el crecimiento económico inclusivo y reforzando el papel de las instituciones en el bienestar social.

La presente tesis se estructura en siete capítulos. En el capítulo I, se da una breve introducción, se plantean los problemas, y se presentan la justificación y los objetivos. De igual forma, en el capítulo II se hace un resumen de los antecedentes, se presenta el marco teórico y se plantean las hipótesis. Seguidamente, en el capítulo III se describe la metodología, la población y muestra, la operacionalización y fuentes de información, así como los modelos econométricos a estimar. Asimismo, en el capítulo IV se presenta un análisis gráfico, seguido del análisis de los resultados econométricos y la discusión de los mismos con los antecedentes. Posteriormente, se exponen las conclusiones y



recomendaciones en los capítulos V y VI, respectivamente. Finalmente, se detallan las referencias bibliográficas en el capítulo VII.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

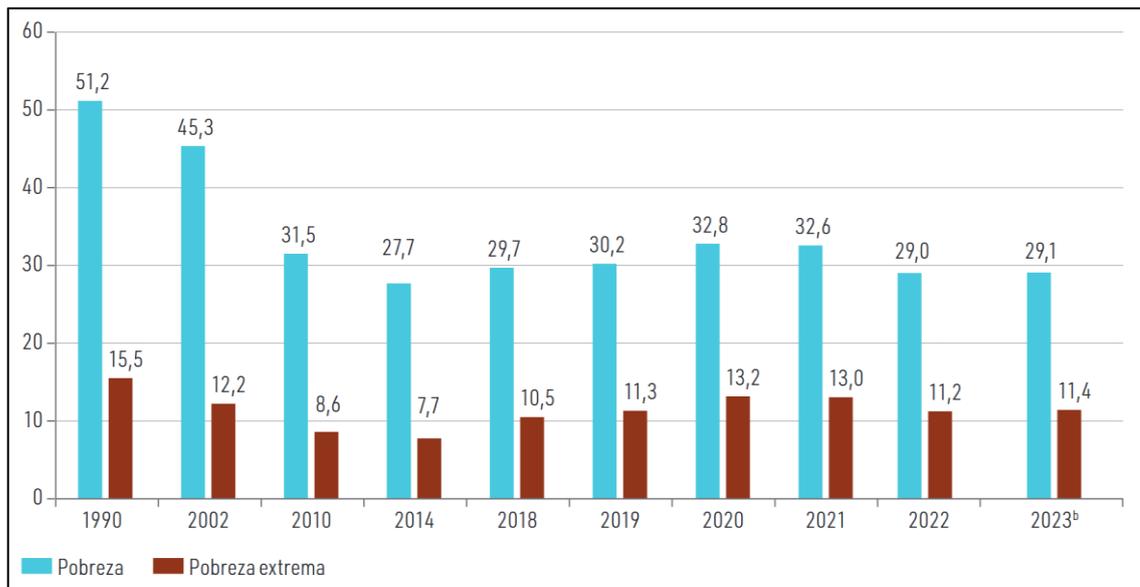
Aunque la región de América Latina cuenta con amplios recursos naturales, biodiversidad, energía verde, población joven y multicultural, y una economía que presenta potencialidad para sectores tan variados como la agroindustria, turismo, energía renovable y fabricación médica, su situación socioeconómica se ha estancado en los últimos años. Si bien es cierto que entre el periodo 2000-2010 se tuvo importantes avances en la disminución de los niveles de pobreza, en los últimos años se ha visto un retroceso que la aleja del cumplimiento del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) (OECD et al., 2023). Ver Figura 1. Más en concreto, la primera meta de dicho objetivo es la erradicación de la pobreza extrema en el mundo, medida por un ingreso inferior a 1.25 dólares al día, para el 2030 (CEPAL, 2024a). Desde el 2022, la línea internacional de pobreza fue actualizada a 2.15 dólares al día utilizando precios de 2017.

En el año 2022 las cifras regionales de pobreza y extrema pobreza alcanzaron un 29% y un 11.2%, respectivamente, cifras que están ligeramente por debajo de las cifras del 2019 (32.6% y 13% respectivamente), sin embargo, el número de personas en situación de pobreza (181.2 millones) está casi al mismo nivel que hace una década (175.3 millones) y en el caso de personas en pobreza extrema, la cifra del 2022 supera en más de veinte millones a la del 2010 (CEPAL, 2023). Así mismo, los resultados del 2022 presentan una heterogeneidad entre los países de la región, ya que a pesar de que las cifras regionales de pobreza y extrema pobreza están por debajo del nivel de pre pandemia, lo cierto es que las tasas de pobreza continúan por encima en más de la mitad de países de América Latina (OECD et al., 2023). Por otro lado, la perspectiva de los resultados

oficiales para el 2023, tampoco es prometedora, teniendo una estimación en las cifras de pobreza y extrema pobreza de 29.1% y 11.4%, respectivamente, debido al bajo crecimiento económico de la región (CEPAL, 2023).

Figura 1

Porcentajes de pobreza y pobreza extrema en América Latina

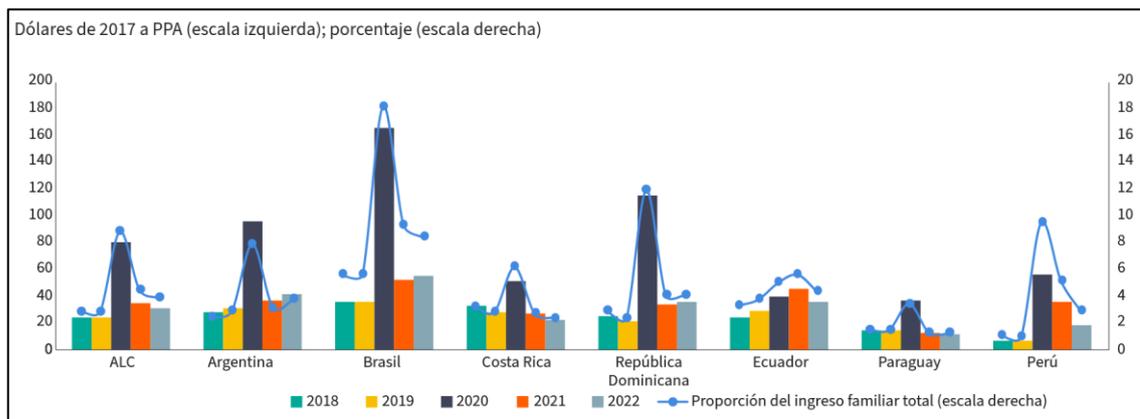


Nota: Extraído de *Panorama Social de América Latina y el Caribe (2023)*

Además del evidente retroceso a partir del 2014, la pandemia del COVID-19 sumó nuevos retos para la disminución y erradicación de la pobreza y pobreza extrema. Durante el confinamiento diversos países desplegaron (incluso endeudándose) muchos programas de protección social, para las personas en situación de riesgo, lo que ayudó a controlar el incremento de las tasas de pobreza. Sin embargo, pasada la pandemia, los ingresos familiares están siendo afectados por la caída en las transferencias sociales (que alcanzaron un pico histórico máximo en el 2020), además, debido a que en la actualidad las transferencias sociales no han logrado reducirse por debajo del nivel del 2018, se está generando una presión sobre los presupuestos de los países latinoamericanos (Maloney et al., 2024). Ver Figura 2.

Figura 2

Transferencias promedio y su relación con el ingreso familiar



Nota: Extraído de *Competencia: ¿El ingrediente que falta para crecer? (2024)*

La deuda y las dificultades con el déficit presupuestario generados a raíz de la pandemia, sumados a los problemas previos de infraestructura deficiente y mano de obra no capacitada, afectan el atractivo de la región frente a la inversión y con ello las tasas de crecimiento económico continuarán bajas, siendo insuficientes para reducir los niveles de pobreza o agilizar la movilidad socioeconómica (Maloney et al., 2024). Así mismo, uno de los mayores retos que enfrenta la región para reducir sus niveles de pobreza es el alto nivel de informalidad, alcanzando una cifra pre pandemia de 64.6% de población que depende totalmente o parcialmente del empleo informal, lo que deriva en salarios bajos y falta de acceso al sistema de protección social (OECD et al., 2023).

En este contexto, los avances en materia de recuperación luego de la pandemia son insuficientes, quedando desafíos en la corrección de desequilibrios, recuperación del empleo, reanudación del avance logrado en la disminución de las tasas de pobreza experimentado hace dos décadas, y lo más importante, hallar nuevas fuentes de crecimiento, porque la reciente estimación del Producto Interno Bruto (PIB) regional para el 2023 se ubica tan solo 7% por encima de la cifra del 2019 (Maloney et al., 2024). Podríamos decir que la región está en una trampa de bajo crecimiento económico y baja



productividad, lo que dificulta el cumplimiento de diferentes objetivos de desarrollo sostenible, entre ellos, la erradicación y reducción de la pobreza extrema y pobreza, respectivamente (CEPAL, 2024b).

Las políticas para dar respuesta a estos diferentes problemas que afectan a la reducción de las tasas de pobreza se centran en el crecimiento económico. Por ejemplo, para enfrentar la precariedad del empleo y las altas tasas de informalidad que repercuten en la pobreza, se recomienda la creación de empleo productivo para mejorar el salario promedio, fortaleciendo el crecimiento económico y la distribución de ingresos (CEPAL, 2024a). De igual manera, ante el bajo desempeño de la productividad se recomienda la aplicación de políticas pragmáticas que impulsen la inversión y el crecimiento económico para acelerar el cambio tecnológico, mejorar los sistemas de producción y reducir la pobreza y desigualdad (CEPAL, 2024b). Por otro lado, aunque resulta relevante expandir el sistema de protección social, sobre todo en materia de pensiones y transferencias a grupos con ingresos insuficientes, igualmente importante es su sostenibilidad (CEPAL, 2024a). Todo esto nos da a entender que impulsar el crecimiento económico es vital para la lucha contra la pobreza y que, sin ella, se pone en riesgo la sostenibilidad de los sistemas de protección social.

De hecho, si revisamos el pasado, veremos que las variaciones en las tasas de pobreza de la región se pueden desagregar en dos factores: el crecimiento del ingreso medio de los hogares, el mismo que tuvo una mayor importancia durante el periodo 2008-2014, caracterizado por una disminución apreciable de las tasas de pobreza; y el cambio en la distribución del ingreso, mismo que tuvo mayor relevancia durante el periodo 2014-2022 al apuntalar o contrarrestar los bajos niveles de crecimiento del ingreso medio de los hogares (CEPAL, 2023). Entonces, dado que la economía regional está en recuperación y los presupuestos están bajo presión, parece más sensato buscar reducir la



pobreza y erradicar la pobreza extrema por medio del primer factor, es decir, impulsando el crecimiento económico inclusivo, entendido como un tipo de crecimiento económico que genere oportunidades para todos y que permita incrementar los ingresos medios de las familias en situación de pobreza y sobre todo de los que se encuentran en situación de pobreza extrema.

En ese sentido Acemoglu & Robinson (2012), explican cómo Japón, Nueva Zelanda, Singapur, Corea del Sur, entre otros, que antes eran considerados países pobres se volvieron ricos por medio de la implementación de instituciones que protegen la propiedad privada, impulsan un marco judicial imparcial, fomentan la competencia, brindan servicios públicos necesarios, y garantizan un gobierno lo suficientemente centralizado y pluralista. Sin embargo, la mayoría de estas instituciones, que los autores denominaron como inclusivas, tienen como principio fundamental a la libertad económica, entendida como la libertad de los individuos para decidir, qué, cómo y cuándo producir, intercambiar, y consumir bienes y servicios (Mises, 2007). Sus principales componentes de la libertad económica según Gwartney et al. (2024) y Kim & Roberts (2024) incluyen: gobierno limitado, protección de los derechos de propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio internacional y baja regulación en los mercados. En este contexto mientras más alineadas estén las instituciones de un país con los componentes de la libertad económica, mayores serán los niveles de bienestar y riqueza de su población, incluyendo a aquellos que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Dado que la primera meta del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) es erradicar la pobreza extrema, esta tesis se centra en demostrar la efectividad de la libertad económica en la reducción de este tipo de pobreza severa. Bajo la premisa razonable de que, si la libertad económica puede mejorar las condiciones de los sectores más



vulnerables, su impacto también podría extenderse a la pobreza en general, se refuerza el argumento de que constituye una solución integral para combatir la pobreza en todas sus formas. Aunque el análisis se enfoca en el periodo 1980-2017 debido a la disponibilidad de datos consistentes y comparables, los resultados aspiran a ser aplicables de manera más amplia, reconociendo que la pobreza extrema es un problema estructural y persistente.

1.1.1. Problema general

¿Qué impacto tiene la libertad económica en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo 1980-2017?

1.1.2. Problemas específicos

- ¿Qué impacto tienen los principales componentes de la libertad económica (gobierno limitado, protección de los derechos de propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio internacional y baja regulación en los mercados) en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017?
- ¿Cuál de los componentes de la libertad económica tiene el mayor impacto en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo 1980-2017?

1.2. JUSTIFICACIÓN

El retroceso en la disminución de las tasas de pobreza y extrema pobreza a partir de 2014, el bajo crecimiento económico persistente en América Latina y los



desequilibrios macroeconómicos agravados por la pandemia han intensificado la necesidad de reducir los niveles de pobreza y erradicar la pobreza extrema mediante políticas estructurales. En este contexto, la presente investigación busca exponer de manera teórica y empírica cómo la libertad económica y sus componentes constituyen la guía institucional para que los gobiernos de la región logren una disminución sostenible de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, sin comprometer la estabilidad macroeconómica y fomentando el crecimiento económico inclusivo. Asimismo, la tesis busca incentivar y ampliar el número de investigaciones sobre los diferentes efectos de la libertad económica sobre otras variables socioeconómicas, con el objetivo de demostrar tanto a los tomadores de decisiones como a la población en general que hay otras vías que no implican la intervención gubernamental directa sobre los distintos problemas económicos. La estructura lógica que vincula el problema, los objetivos y la metodología se presenta en la matriz de consistencia (Ver Anexo 15).

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Cuantificar el impacto de la libertad económica en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.

1.3.2. Objetivos específicos

- Cuantificar el impacto de los principales componentes de la libertad económica (gobierno limitado, protección de los derechos de propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio internacional y baja regulación) en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema



en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.

- Determinar el componente de la libertad económica que tiene el mayor impacto en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

Dado que la presente tesis tuvo por unidad de análisis a los países de la región de América Latina, los antecedentes de la investigación se clasifican en internacionales y regionales.

2.1.1. Internacionales

Dentro de los antecedentes internacionales se hizo una subdivisión entre los estudios agrupados, que tienen por muestra diversos países de todo el mundo, y los estudios particulares, donde el estudio comprende un solo país y que no sea perteneciente a la región de América Latina.

2.1.1.1. Estudios agrupados

Son diversos los estudios que optaron por utilizar los porcentajes de pobreza como variable dependiente para probar hasta qué punto sus cambios están relacionados a cambios en los niveles de libertad económica. Así tenemos a Hasan et al. (2003), quienes para 42 países en el período 1960-1997, utilizando el método generalizado de momentos encontraron que el incremento de 1% en las cuotas comerciales (de Penn World Table), que es un componente fundamental de la libertad económica, derivó en la reducción promedio del 0.24% en la incidencia de la pobreza (\$2 dólares al día). Más adelante, Kaur (2007), para 37 países en el año 1990, utilizando el método de mínimos cuadrados ordinarios encontró que el incremento de una unidad en el componente de impuestos y subsidios del índice de libertad económica (de Fraser Institute) llevó a una reducción promedio de



3.02% en la tasa de recuento de la pobreza. Así mismo, Gwartney & Connors (2010), para 74 países entre 1980 y 2005, utilizando el método de mínimos cuadrados ordinarios, encontraron que el incremento de una unidad en el promedio del índice de libertad económica (de Fraser Institute) durante los 25 años previos al 2005 redujeron, en promedio, los porcentajes de pobreza (\$2 dólares al día) y extrema pobreza (\$1.25 dólares al día) del año 2005 en 11.18% y 6.88%, respectivamente.

Los estudios más recientes, que hicieron uso de pruebas estadísticas más avanzadas, muestran resultados similares. En ese sentido, Doran & Stratmann (2020), para 151 países entre 1995 al 2015, utilizando el modelo de efectos fijos encontraron que si el índice de libertad económica aumentaba (de Heritage Foundation) en 10 puntos, la tasa de pobreza de personas que vivían con menos de \$1.90, \$3.20 y \$5.50 se reducía, en promedio, en 1.4%, 2% y 0.8%, respectivamente. Por otro lado, Saccone & Migheli (2022), para 87 países en el periodo 1985 y 2014, utilizando el método de regresión logit de panel encontraron que el incremento del índice general de libertad económica (de Fraser Institute) y sus subíndices de dinero estable, y la protección de la propiedad y derechos personales, mejoran las probabilidades de pasar a grupos de mayor y mejor crecimiento del PIB per cápita.

Otros autores que optaron por utilizar el ingreso medio de los estratos más bajos como variable independiente también llegaron a conclusiones similares. Es así que, Bergh & Bjørnskov (2021), para 145 países en el periodo 1975-2015, utilizando el método de efectos fijos encontraron que el incremento de una unidad en el índice de tamaño de gobierno, calidad institucional, y calidad política (creados a partir del índice de libertad económica de Fraser Institute) generaban



un aumento promedio de 1.8%, 2.8% y 2.8%, respectivamente, sobre la tasa de crecimiento del ingreso medio en el primer quintil de la población. De igual forma, Dean & Lawson (2021), para 75 países en el periodo 1980 al 2014, utilizando el método de mínimos cuadrados generalizados con efectos aleatorios encontraron que el incremento de una unidad en el índice de libertad económica (de Fraser Institute) hizo que el ingreso medio del decil más bajo de la población se incrementara, en promedio, 305 dólares (ajustados por paridad de poder adquisitivo). Concluyendo que los países pobres deben elegir entre tener un pedazo más grande de una torta más pequeña, pero con menos para comer (bajo condiciones de menor libertad económica) o un pedazo menos grande de una torta más grande, pero con más para comer (bajo condiciones de mayor libertad económica).

Algunas relaciones globales de la libertad económica con algunos indicadores de bienestar social las podemos encontrar en los últimos resultados del índice de libertad económica elaborado por Fraser Institute. Donde, para el 2022, los países ubicados en el cuartil superior, tenían un 1% de población en pobreza extrema (2,15 dólares al día), frente al 30% en los países ubicados en el cuartil inferior. Por otro lado, los países ubicados en el cuartil superior, tenían un PIB per cápita promedio de 52 877 dólares (PPA constante de 2017, \$ internacional) frente a los 6 968 dólares de los países ubicados en el cuartil inferior. Así mismo, el 10% de ciudadanos más pobres de los países ubicados en el cuartil superior, ganaba en promedio 7 610 dólares (PPA constante de 2017, \$ internacional) frente a los 952 dólares en los países del cuartil inferior. Así mismo, es interesante notar que el 10% más pobre de los países del cuartil superior ganaba



en promedio más de lo que ganan en promedio todos los ciudadanos de los países del cuartil inferior (Gwartney et al., 2024).

Sin embargo, no todos los autores consultados concluyen en que la libertad económica está asociada a menores niveles de pobreza, también podemos encontrar divergencias con los resultados favorables descritos anteriormente. Por ejemplo, Liotti (2024), para 12 países de la Eurozona durante el período 2000-2019, utilizando el modelo de Pooled Mean Group (PMG) encontró que el aumento de una unidad en el índice de libertad económica (medida por el índice de Fraser Institute) y sus subíndices de tamaño del gobierno, regulación, y dinero estable, generaron un incremento promedio de 2.67%, 1.77%, 1.99%, y 1.25%, respectivamente, en la proporción de personas en riesgo de pobreza (datos de Eurostat) y que solo el subíndice de la libertad en el comercio internacional estaba relacionada con una reducción de dicha proporción (2.46%), concluyendo que los resultados sugieren que la mayor libertad económica, podría no reducir la pobreza si no se distribuyen los beneficios de manera equitativa. No obstante, los resultados adversos encontrados en el mencionado estudio podrían estar explicados por algún efecto indirecto. Por ejemplo, Han et al. (2022), para 71 países en desarrollo y subdesarrollo entre 1995 y 2018, utilizando el modelo de efectos fijos dinámicos y Pooled Mean Group, encontraron que el incremento de una unidad en el índice de libertad económica (de Heritage Foundation) incrementó, en promedio, el costo del cierre de brecha de la pobreza (dólares internacionales del 2011) en 0.38%, sin embargo, de manera indirecta, la inclusión de esta variable permitió y potenció la reducción, promedio, de la pobreza a través de la inversión extranjera directa y el crecimiento económico en 0.03% y 1.29%, respectivamente.



2.1.1.2. Estudios particulares

Estos estudios, que se centran en el análisis concreto de un determinado país no perteneciente a América Latina, muestran una relación favorable entre la libertad económica y la pobreza, al menos hasta la fecha del estudio y para los países que se muestran. En ese sentido, Zaman et al. (2011), para Pakistán en el periodo 1995-2006, haciendo uso del método de mínimos cuadrados ordinarios encontraron que un aumento de 1% en el subíndice de derechos de propiedad (de Heritage Foundation) hizo que el porcentaje de pobreza nacional (Economic Survey of Pakistan) se reduzca en promedio 0.73%. Así mismo, Jelavich (2021), para los cincuenta estados que conforman los Estados Unidos durante el 2019, utilizando el método de mínimo cuadrados ordinarios encontró que el incremento de una unidad en el índice de libertad económica para América del Norte (de Fraser Institute) redujo el porcentaje de pobreza estatal (de United States Census Bureau) en un 1.01%, en promedio, concluyendo que los factores económicos institucionales pueden incrementar el empleo, los ingresos y reducir la pobreza. De igual forma, Dean & Geloso (2024), para las provincias de Canadá entre 1992 y 2020, utilizando el modelo de efectos fijos encontraron que el aumento de una unidad en el índice de libertad económica de América del Norte (de Fraser Institute), y los subíndices de gasto de gobierno, mercado laboral e impuestos, redujeron la duración promedio de la pobreza en 1.6 a 2.1, 0.75, 2.5 y 1.5 semanas, respectivamente.

En conclusión, los antecedentes internacionales están más alineados a favor de la libertad económica como principio fundamental que promueve, ya sea de manera directa o indirecta, el crecimiento económico inclusivo, la reducción de los porcentajes de pobreza y la duración de la misma, la mayor probabilidad de



movilidad social, y el incremento en los ingresos medios en los estratos más pobres de la sociedad.

2.1.2. Regionales

Dentro de los antecedentes regionales, también se hizo una subdivisión entre los estudios agrupados, que tienen por muestra diversos o todos los países de América Latina, y los estudios particulares, donde el estudio comprende un solo país perteneciente a la región.

2.1.2.1. Estudios agrupados

A la fecha de la investigación no se encontró evidencia empírica sobre la relación entre libertad económica y pobreza a una escala general de la región. Sin embargo, sí se encontraron estudios similares que relacionan la variable de libertad económica con otras variables económicas. Por ejemplo, Torresano (2005) para los países de la Comunidad Andina (Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia y Venezuela) entre 1995 y 2004, utilizando el método de variables instrumentales encontró que el aumento de una unidad en el índice de libertad económica (de Heritage Foundation) estaba asociado a un crecimiento del PIB per cápita de 1.31%, en promedio. De igual forma, Muñoz et al. (2020) quienes, para países de Sudamérica, utilizando un enfoque comparativo con el índice de libertad económica (de Heritage Foundation), encontraron que las fuertes cargas fiscales (71.3%, 27%, y 25% en Colombia, Chile, y Ecuador, respectivamente), el incremento del gasto público (28.1% del PIB en Colombia) y los aranceles (4.4% en Colombia y 0.5% en Chile) pueden limitar el crecimiento empresarial, desplazar la actividad privada y el comercio internacional. Por su parte, (Torres, 2022), para 10 países seleccionados (dentro de los que se encontraban Brasil,



Colombia, Honduras, México y Perú) entre 2010 y 2018, utilizando el método de efectos fijos encontraron que el incremento de un punto en el índice de libertad económica (de Heritage Foundation) redujo el coeficiente de Gini en aproximadamente 0.03 puntos.

2.1.2.2. Estudios particulares

Para este apartado tampoco se encontraron antecedentes que relacionen la libertad económica con la disminución de la pobreza hasta la fecha, aunque sí se encontraron estudios relacionados. Por un lado, tenemos a Madera (2015), quien para México entre 2004 y 2009, utilizando un modelo de efectos fijos, encontró que el incremento de 1% en el índice de libertad económica para América del Norte (de Fraser Institute) se asociaba con un aumento del PIB per cápita de 0.13 unidades monetarias, en promedio. Así mismo, Guzman (2022), para el Perú, utilizando un enfoque comparativo argumenta que países como Dinamarca, Noruega y Finlandia que presentaban mayor puntajes en el índice de libertad económica (de Fraser Institute) también obtuvieron mejores puntajes en el índice de desarrollo humano y el índice de Gini, por lo que el incremento de la libertad económica, mejorando la regulación laboral, la libertad financiera y la efectividad del sistema judicial, podría derivar en una mayor inversión, recaudación fiscal, e inversión en sectores sociales clave como la educación y la salud.

A pesar de estos estudios aislados que muestran una relación positiva de la libertad económica con otros indicadores económicos, como el crecimiento económico, otros autores no llegaron a las mismas conclusiones. Por ejemplo, Sánchez & García (2020) para las 32 entidades federativas de México para el periodo de 2003-2015, utilizando el método de efectos fijos y el método



generalizado de momentos encontraron que a nivel nacional y zona sur, un incremento de una unidad en el índice de libertad económica (de Fraser Institute) llevó a una disminución promedio de 4% y 220% del empleo formal, respectivamente, concluyendo que las políticas de libertad económica podrían ser perjudiciales para promover el empleo formal. Así mismo, Angulo (2021), para Bolivia, en el periodo de 1995 a 2017, utilizando un modelo de vectores autorregresivos encontró que el índice de libertad económica (de Heritage Foundation) de dos periodos atrás reducía la actual tasa de crecimiento del PIB en 0.05%, en promedio. De igual forma, Paredes (2023) para Ecuador entre el 2012 y 2021, utilizando un modelo de series temporales encontró que por cada incremento de un punto en el Índice de Libertad Económica (de Heritage Foundation), el índice de Gini (de CEPAL) aumentó en 0.38 puntos, en promedio, sugiriendo que una mayor libertad económica se asocia con un aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso.

En conclusión, los antecedentes regionales son nulos en cuanto a la relación entre libertad económica y pobreza. Los resultados de los estudios agrupados de la región son favorables a la idea de la libertad económica como principio fundamental de las instituciones para promover el crecimiento económico y reducir la desigualdad. Sin embargo, los resultados de los estudios particulares no son claros, ya que si bien es cierto hay estudios que llegan a la conclusión de la libertad económica como fuente de crecimiento económico, otros concluyen lo contrario.

Debido a que hay un claro contraste en número y resultados obtenidos en los antecedentes internacionales y regionales. La presente tesis también busca contribuir e



impulsar una mayor investigación respecto al análisis del efecto de la libertad económica sobre la pobreza en América Latina, así como también sobre otras variables del bienestar.

2.2. MARCO TEÓRICO

Como se describió en el planteamiento del problema, debido a los problemas estructurales y coyunturales (desajustes macroeconómicos originados por la pandemia) la única manera de volver a disminuir las tasas de pobreza al ritmo que se estaba haciendo hace más de dos décadas y erradicar la pobreza extrema para el 2030 es el crecimiento económico inclusivo, entendido como un tipo de crecimiento económico que genera oportunidades para todas las personas. A continuación, se presenta una descripción de los mecanismos por los cuales la libertad económica, como principio fundamental de las instituciones, conlleva a una reducción sostenible de la pobreza.

2.2.1. Teoría del crecimiento económico endógeno

La teoría del crecimiento económico endógeno se refiere a un conjunto de modelos teóricos que buscan explicar cómo se genera el progreso tecnológico desde dentro de la economía, a diferencia de los modelos neoclásicos que lo consideran un factor externo. Es así que estos modelos buscan endogenizar el progreso tecnológico, es decir, proponen mecanismos internos que impulsan el desarrollo del conocimiento y la innovación (Sredojević et al., 2016). En lugar de asumir que la productividad total de los factores depende de un avance tecnológico exógeno, los modelos endógenos sugieren que factores como el capital humano, la investigación y desarrollo (I+D), y las políticas públicas impulsan el crecimiento de largo plazo (Durlauf & Blume, 2010). Estos modelos también eliminan el supuesto de rendimientos marginales decrecientes en los factores acumulables como el capital físico, humano y el stock de conocimiento,



permitiendo así un crecimiento continuo de la producción por trabajador (Arestis et al., 2008).

El enfoque del crecimiento endógeno se centra en explicar fenómenos como el incremento histórico de la producción, el papel del capital humano, y las crecientes diferencias en productividad entre los países (Piętak, 2014). Para explicar estas variaciones, los modelos proponen que el capital destinado a la innovación puede generar rendimientos crecientes y que factores como el gasto público, la inflación, y los tipos de cambio afectan la eficiencia del capital (Chirwa & Odhiambo, 2018). Los modelos de crecimiento endógeno pueden entenderse mediante dos ideas principales: la primera es que la tasa de crecimiento depende del equilibrio en el propio modelo, y la segunda, que el progreso tecnológico debe estar explícitamente modelado, generando efectos de escala y desbordamiento de ideas que sustentan el crecimiento de largo plazo (Chukwuemeka, 2015).

Inicialmente, el modelo AK, precursor de los modelos endógenos, planteó que una fracción de la inversión en capital contribuye al progreso tecnológico al contrarrestar los rendimientos decrecientes del capital físico. Este modelo destaca que la productividad mejora, indirectamente, mediante la experiencia y la especialización (Chukwuemeka, 2015). Con el tiempo, el enfoque AK dio paso a modelos centrados en la innovación, como el de variedad de productos y el modelo Schumpeteriano, el cual enfatiza la mejora de productos a través de la destrucción creativa, siendo la innovación y los derechos de propiedad factores esenciales para este tipo de crecimiento (Durlauf & Blume, 2010).

Estos modelos también subrayan el papel de los factores institucionales y las políticas que afectan la eficiencia en la inversión y en el capital humano, los



cuales se consideran cruciales para abordar el cambio tecnológico. En ese sentido, ya que la inversión en capital humano y la transferencia de tecnología son esenciales para fomentar el crecimiento económico, estos modelos también sugieren un rol activo del gobierno en la educación y en la promoción de la inversión (Sredojević et al., 2016).

No obstante, la teoría del crecimiento endógeno ha sido cuestionada empíricamente. Aunque algunos modelos endógenos intentan explicar las similitudes de crecimiento entre ciertos países (convergencia), se ha observado que los efectos de escala planteados por Schumpeter pueden no corresponder con la realidad, dado que la expansión en I+D no siempre resulta en innovaciones de calidad. Además, se argumenta que las políticas de competencia pueden reducir los incentivos a la innovación al disminuir las ganancias monopolísticas esperadas (Durlauf & Blume, 2010). Otros críticos señalan que los modelos endógenos son limitados en economías en desarrollo, donde factores como infraestructura insuficiente y altas barreras institucionales dificultan el crecimiento basado en la innovación (Chukwuemeka, 2015). Asimismo, otras limitaciones de estos modelos incluyen su dependencia en las decisiones empresariales y la asunción de libre difusión del conocimiento, que en realidad suele estar restringido para garantizar rentas monopolísticas, dificultando la difusión de la productividad en toda la economía (Sredojević et al., 2016).

2.2.2. El rol de las instituciones en el crecimiento económico endógeno

Desde Adam Smith y David Hume, se argumentaba que el progreso de una sociedad depende de las instituciones que limitan el interés propio de los actores públicos y privados. Estos autores no se basaron en supuestos sobre las conductas



humanas para explicar la prosperidad de una sociedad, sino en la búsqueda de un marco institucional capaz de producir paz y prosperidad, incluso frente a las debilidades inherentes al hombre. Este enfoque comparativo institucional de la economía política se mantuvo vigente durante los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, perdió su protagonismo en el siglo XX, donde la ciencia económica cambió hacia un enfoque técnico centrado en los supuestos de comportamiento y la asignación eficiente de recursos escasos a fines en competencia (Boettke, 2021).

No fue hasta los avances de la teoría del crecimiento endógeno y la inclusión de variables institucionales en los estudios empíricos que se comenzó a retomar el análisis del impacto de las instituciones en el desarrollo económico. Los estudios empíricos comenzaron a incluir variables institucionales relevantes, como los derechos de propiedad, que explican por qué países tan ricos en materias primas como Venezuela no tienen tasas de crecimiento elevadas y, por el contrario, son países pobres (Barro, 1996). En este sentido las instituciones (formales e informales) actúan como reglas de juego que moldean la interacción humana en los ámbitos político, económico y social. Cuando estas instituciones son hospitalarias hacia la búsqueda de soluciones cooperativas, fomentan el crecimiento económico (North, 1990).

Mientras la Economía Institucional clásica buscaba desechar toda la teoría económica previa en favor de descripciones contextuales, la Nueva Economía Institucional (NEI) intenta reemplazar ciertos supuestos de la teoría clásica para obtener una comprensión más objetiva y real de los fenómenos económicos. Así, la principal objeción de la NEI es el estudio de la economía como si estuviera aislada de las instituciones, lo cual conduce al desarrollo de modelos ideales en la teoría, pero sin una contraparte en la realidad, donde el ser humano no es un agente



maximizador racional de utilidad, sino un ser que actúa bajo restricciones institucionales. En este sentido, la NEI aboga por el estudio de los efectos en la interacción de los seres humanos ante cambios institucionales, y de la economía tal y como es en la realidad (Coase, 1984).

De esta forma, Acemoglu & Robinson (2012) buscan entender la prosperidad y la pobreza de los países a través de dos tipos de instituciones: económicas y políticas, que pueden ser inclusivas o extractivas. Las instituciones económicas inclusivas son aquellas que garantizan la propiedad privada, un sistema jurídico imparcial, la prestación de servicios públicos que aseguran la equidad en el intercambio económico, la libre entrada de nuevas empresas y la libertad en la elección de la profesión. Por el contrario, las instituciones económicas extractivas carecen de estas características y se centran en extraer ingresos y riqueza de un subconjunto de la sociedad para beneficiar a otro. En cuanto a las instituciones políticas, las inclusivas son aquellas suficientemente centralizadas y pluralistas; si una de estas condiciones no se cumple, se consideran extractivas. Los autores sostienen que la implementación de instituciones inclusivas lleva a un ciclo virtuoso de crecimiento económico y estabilidad política, mientras que las instituciones extractivas conducen al estancamiento económico y al conflicto político.

Según Pérez & Vernengo (2017), en América Latina, el avance en la implementación de instituciones inclusivas fue retrasado por su pasado colonial, en el cual solo un pequeño grupo tenía derechos de propiedad privada. En este contexto, el autor señala que la región debió atravesar momentos críticos para poder realizar un cambio institucional, impulsado en gran parte por factores externos como la globalización y el Consenso de Washington. Además, a pesar



del progreso hacia instituciones más inclusivas, las economías de la región aún dependen en gran medida de sus recursos naturales, lo que las hace vulnerables a las fluctuaciones en los precios internacionales.

2.2.3. La libertad económica como principio de las instituciones

Tal como se vio en la sección anterior las instituciones y en especial aquellas denominadas como inclusivas por Acemoglu & Robinson (2012), tienen un rol fundamental en el crecimiento económico, el desarrollo y la disminución de la pobreza de manera sostenida. Sin embargo, para que estas instituciones inclusivas funcionen de manera efectiva necesitan estar fundamentadas en un principio esencial: la libertad económica.

La libertad económica, entendida como la libertad para decidir, qué, cómo y cuándo producir, intercambiar, y consumir bienes y servicios es el principio fundamental sobre la cual las instituciones inclusivas pueden operar. Si esta libertad es suprimida las demás libertades también lo son. Por ejemplo, de nada serviría tener libertad de prensa si el gobierno controla todos los medios de comunicación y por tanto decide qué es lo que se publica. Sin libertad económica, se sustituye la soberanía de todos los consumidores por la soberanía de un grupo reducido de personas, quienes ahora dirigen cada aspecto de la vida de las demás. En ese sentido, las instituciones de un país serán compatibles con la libertad económica si el alcance de acción del gobierno está restringido a preservar este derecho fundamental (Mises, 2007).

En este contexto, Sen (1999) ofrece una perspectiva complementaria pero distinta sobre la libertad. Según Amartya Sen, la libertad no es solo un fin en sí mismo sino un medio fundamental para alcanzar el desarrollo humano. Sin



embargo, a diferencia de Mises, quien considera que la libertad económica es la base de todas las demás libertades, Sen considera que la intervención estatal es esencial para garantizar el acceso a capacidades esenciales como la educación y la salud. Aunque esta visión reconoce la importancia de la libertad económica, también introduce un riesgo sobre la misma al permitir un rol paternalista del gobierno.

En contraste, el enfoque de Mises, basado en el liberalismo clásico, resulta más sólido y coherente con los principios de las instituciones inclusivas. Para Mises, cualquier intervención gubernamental distorsiona las señales de mercado, entorpece el funcionamiento natural y reduce la libertad individual. En este sentido, la libertad económica no solo permite que las personas ejerzan su soberanía en el mercado, sino que también impulsa el desarrollo al ampliar la gama de soluciones a los problemas humanos (Espinosa, 2023). En conclusión, la libertad económica ofrece un marco institucional donde las oportunidades para innovar y emprender surgen de la cooperación voluntaria.

Según Gwartney et al. (2024) y Kim & Roberts (2024), autores de los informes anuales del Fraser Institute y la Heritage Foundation, respectivamente, los componentes de la libertad económica se pueden resumir en:

2.2.3.1. Protección de los derechos de propiedad

La protección de las personas y sus propiedades legítimamente adquiridas por medio de un sistema judicial imparcial, es la función más importante del gobierno. Si los individuos y empresas carecen de la confianza en que los contratos se harán cumplir y se protegerán los frutos de sus esfuerzos productivos,



se erosiona su incentivo para esforzarse en la asignación eficiente de los recursos (Gwartney et al., 2024).

2.2.3.2. Gobierno limitado

Si el tamaño del gobierno incrementa se sustituye consumo e inversión privada (determinada por la elección personal y las reglas del mercado), por consumo e inversión pública (determinada por la elección y reglas políticas). Asimismo, se le niega el fruto de los esfuerzos de unos para dárselos a otros por medio de políticas redistributivas (Gwartney et al. (2024). Por otro lado, el crecimiento del tamaño del gobierno lleva a problemas de mala asignación de recursos, pérdida de eficiencia económica, y a déficits públicos asociados a la inestabilidad e incertidumbre económica (Kim & Roberts, 2024).

2.2.3.3. Apertura al comercio internacional

Muchos de los bienes que consumimos, así como muchos de los insumos que usamos para producir vienen del exterior contribuyendo sustancialmente a nuestro moderno estándar de vida (Gwartney et al., 2024). La apertura al mercado internacional permite el flujo de capital externo que se usa para impulsar la inversión en diversos sectores de la economía por medio de un sistema financiero competitivo (Kim & Roberts, 2024).

2.2.3.4. Baja regulación en los mercados

Las regulaciones en la entrada de nuevas empresas al mercado y el intercambio voluntario reducen la libre determinación de tasas de interés, condiciones de contrato y despido, la competencia, incrementan los costos de producción, y permiten el favoritismo (Gwartney et al., 2024). Un entorno sobre



regulado reduce la operación eficiente de las empresas, y la productividad de los trabajadores (Kim & Roberts, 2024).

2.2.3.5. Estabilidad monetaria

El dinero permite la expansión del intercambio económico, sin embargo, un exceso de oferta monetaria conduce a la inflación que a su vez genera inestabilidad e imposibilita la planificación, individual, del futuro. Ante la posibilidad de pérdida de poder adquisitivo, los individuos también deben tener la capacidad de consumir y ahorrar en otras monedas y bancos (Gwartney et al., 2024).

En este contexto, no es sorpresa que el éxito de los países desarrollados se deba en gran parte a sus marcos institucionales que promueven las instituciones del capitalismo de libre empresa. Los mismos que permiten la acumulación de capital, inversión, y confianza, que al final se traduce en desarrollo económico (De Soto, 2006). Por tanto, debemos entender que cuanto más fundamentadas estén las instituciones de un país en los componentes de la libertad económica más prósperos serán todos sus habitantes en el largo plazo, y de manera sostenible.

2.2.4. Mecanismos de transmisión entre libertad económica y pobreza

Utilizando los principales componentes de la libertad económica delineados por Gwartney et al. (2024) y Kim & Roberts (2024), se identifican mecanismos, tanto directos como indirectos, que facilitan la reducción de la pobreza en un entorno institucional basado en la libertad económica. Como vimos en la sección anterior, estos componentes fomentan la eficiencia en la asignación de recursos y la productividad, lo que contribuye a la generación de riqueza y al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables:



2.2.4.1. Canal de la protección de los derechos de propiedad

La garantía de derechos de propiedad, incluso para personas con pocos recursos, constituye un incentivo crucial para la acumulación de capital y el progreso económico. Mises (2009) argumenta que, así como en el pasado, aunque las personas en situación de pobreza no tienen muchos activos, la certeza de que estos estarán protegidos incentiva tanto el trabajo como el ahorro, elementos clave para salir de la pobreza.

2.2.4.2. Canal del gobierno limitado

Un gobierno limitado reduce la carga impositiva, permitiendo que las personas, especialmente aquellas en situación de pobreza, conserven una mayor proporción de sus ingresos. Como destaca Rothbard (2009), los impuestos coercitivos dificultan el ahorro y la acumulación de capital, fundamentales para salir de la pobreza. Además, como explica Hazlitt (2007), al dejar más recursos en manos privadas, aumenta la disposición para realizar actos de caridad voluntaria, que son más eficientes y moralmente superiores a los programas asistenciales estatales.

2.2.4.3. Canal de la apertura al comercio internacional

La apertura al mercado internacional permite que las personas con bajos ingresos se beneficien directamente al acceder a bienes más baratos y de mayor calidad, mejorando su nivel de vida. Asimismo, como explica Hazlitt (2008), el libre comercio también facilita la importación de equipos de capital que incrementan la productividad y generan empleo, lo que conduce a un aumento tanto de los ingresos nominales como reales. Además, al eliminar barreras



proteccionistas, se fomenta un entorno competitivo que impulsa la eficiencia económica y la prosperidad general.

2.2.4.4. Canal de la baja regulación en los mercados

La desregulación de los mercados podría ser considerada el componente más importante de la libertad económica para reducir la pobreza, ya que fomenta la creación de microempresas y el autoempleo, permitiendo que las personas en situación de pobreza participen en la economía formal. Como explican Friedman & Friedman (1980), la eliminación de barreras burocráticas no solo reduce costos e incentiva la innovación, sino que también genera más oportunidades de empleo, especialmente para trabajadores no calificados, quienes constituyen el grupo más vulnerable. Además, al facilitar la formalización, se abren oportunidades para acceder a servicios financieros, esenciales para el crecimiento de pequeñas empresas.

2.2.4.5. Canal de la estabilidad monetaria

La inflación afecta en mayor medida a las personas de bajos ingresos, quienes tienen menor capacidad para protegerse contra la pérdida de valor del dinero. Como argumenta Hayek (2011), la estabilidad monetaria es esencial para preservar el poder adquisitivo, especialmente entre los más vulnerables, y fomentar la inversión en proyectos económicos de largo plazo, es decir la inversión en equipo capital que incrementa la productividad. Además, un entorno de estabilidad monetaria y competencia permite precios más bajos y accesibles, fortaleciendo el bienestar general. Sin una política monetaria estable, las personas de bajos ingresos son las más afectadas por la incertidumbre y los efectos redistributivos arbitrarios de la inflación.

2.2.5. Modelo de vinculación entre libertad económica y pobreza

El modelo parte de una función de producción que relaciona el nivel de producción de un país (Y) con los factores económicos fundamentales descritos en los modelos de crecimiento endógeno: capital físico (K), trabajo (L), capital humano (H), y libertad económica (LE). Esto se formaliza en la siguiente ecuación:

$$Y = F(K, L, H, LE)$$

Cabe destacar que en la ecuación no se hace inclusión de otras variables endógenas como la inversión en investigación y desarrollo (I+D) ya que como vimos, es impulsada por las instituciones que promueven un entorno de libertad económica.

Por otro lado, las instituciones apoyadas en la libertad económica no solo fomentan un crecimiento económico sostenido, sino que también generan oportunidades para todas las personas de un país, lo que contribuye a la reducción de la pobreza. En consecuencia, existe una relación inversa entre el nivel de pobreza y el nivel de producción, como se muestra a continuación:

$$P = \frac{1}{Y}$$

Entonces, al integrar estos factores, podemos observar que la pobreza está negativamente relacionada con los componentes del crecimiento económico endógeno. La relación se resume de la siguiente forma:

$$P = \frac{1}{F(K, L, H, LE)}$$



Este modelo ilustra cómo las instituciones que promueven la libertad económica pueden fortalecer el crecimiento económico inclusivo y así reducir la pobreza.

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo con los antecedentes internacionales y regionales, así como con el marco teórico que establece a la libertad económica como el principio fundamental de las instituciones que promueven el crecimiento económico inclusivo y contribuyen a la reducción de la pobreza, se han formulado las siguientes hipótesis para América Latina:

2.3.1. Hipótesis general

Un mayor grado de libertad económica tiene un impacto positivo y significativo en la reducción sostenible de la pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.

2.3.2. Hipótesis específicas

- Los diferentes componentes de la libertad económica (gobierno limitado, protección de los derechos de propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio internacional y baja regulación en los mercados) tienen un impacto positivo y significativo en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.
- Entre los componentes de la libertad económica, la baja regulación en los mercados tiene el mayor impacto en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Enfoque de investigación

La presente tesis adoptó un enfoque cuantitativo, debido a que se emplearon datos estadísticos de las variables de interés obtenidos de fuentes confiables. Además, se utilizaron métodos estadísticos para la contrastación de la hipótesis y alcanzar los objetivos planteados de la investigación (Cortés & Iglesias, 2005). Asimismo la investigación siguió un marco hipotético-deductivo ya que se partió de un problema, para luego pasar por la revisión de los antecedentes y del marco teórico y formular las hipótesis que se contrastaron mediante herramientas estadísticas, siguiendo un proceso lógico y estructurado acorde a los objetivos (Hernández, 2008).

3.1.2. Nivel de investigación

Debido a que la presente tesis tuvo por objetivo general cuantificar el impacto de la libertad económica en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, el nivel de investigación es explicativo. Este nivel de investigación no solo busca identificar correlaciones entre variables, sino también profundizar en las relaciones de causalidad, estableciendo cómo y por qué la libertad económica afecta a la pobreza en la región. De acuerdo con Cortés & Iglesias (2005), este nivel de investigación es idóneo para estudios que buscan responder a las causas de eventos, fenómenos y



sucesos físicos o sociales medibles, yendo más allá de la descripción de los mismos.

3.1.3. Diseño de investigación

El diseño de investigación de la presente tesis es no experimental y de tipo longitudinal debido a que no se intervinieron directamente en las variables de interés, sino que se analizaron datos estadísticos recolectados de los diferentes países en distintos períodos de tiempo (Cortés & Iglesias, 2005). Este diseño es apropiado porque el objetivo fue examinar cómo los cambios históricos en la variable de libertad económica se relacionan con los cambios históricos en la variable de pobreza extrema. Cabe señalar que el único ajuste a la base de datos fue la eliminación de valores atípicos, para garantizar la validez y la consistencia de los resultados obtenidos.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población del presente estudio estuvo conformada por los veinte países soberanos de América Latina, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela.

3.2.2. Muestra

Siguiendo un muestreo no probabilístico, basado en la disponibilidad de información estadística consistente y comparable en las variables de interés y las unidades de análisis, la muestra inicial estuvo compuesta por once países

soberanos de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, para el periodo comprendido entre 1980 al 2017. Sin embargo, tras ajustar la muestra por la presencia de valores atípicos en Costa Rica y Ecuador, y considerando que Argentina presenta un comportamiento, la muestra corregida incluye a los diez países restantes y 139 observaciones en total.

3.3. OPERACIONALIZACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La Tabla 1 presenta la operacionalización de las variables utilizadas para realizar las estimaciones econométricas. En ella se incluye información sobre el tipo de variable, los indicadores asociados a cada una, el símbolo que representa cada indicador, una breve descripción de los mismos y, finalmente, las fuentes estadísticas de donde se extrajeron los datos.

Tabla 1

Operacionalización y fuentes de las variables utilizadas

Tipo de variable	Indicadores	Símbolo	Descripción de los indicadores	Fuente estadística
Dependiente	Pobreza Extrema: Población debajo de la Línea de Pobreza Internacional: \$2.15 al día (% de la población)	P2	Toda persona que viva con menos de \$2.15 al día, ajustando por precios del 2017, se encuentra en extrema pobreza.	Banco Mundial
Independiente	Libertad Económica: Índice de Libertad Económica (en logaritmo)	LLE	Comprime el grado de libertad económica en cinco áreas: Tamaño de Gobierno, Sistema Legal y Derechos de Propiedad, Dinero Estable, Libre Comercio Internacional y Regulación. Se mide en una	Fraser Institute



Tipo de variable	Indicadores	Símbolo	Descripción de los indicadores	Fuente estadística
Independiente	Gobierno limitado: Subíndice del Tamaño de Gobierno (en logaritmo)	LTG	escala de 0 a 10, de menos a más libre. Mientras más grande sea la participación del gobierno en la economía en términos de consumo, transferencias y subsidios, empresas e inversión, impuestos, y la tenencia de activos, menor será el grado de libertad económica.	Fraser Institute
Independiente	Protección de los derechos de propiedad: Subíndice del Sistema Legal y Derechos de Propiedad (en logaritmo)	LDP	Mientras mayor sea la independencia, imparcialidad, efectividad, del sistema judicial y de las fuerzas de seguridad, se protejan los derechos de propiedad, se cumplan los contratos, haya bajos costos regulatorios en la compra de bienes inmuebles y de criminalidad, mayor será el grado de libertad económica.	Fraser Institute
Independiente	Estabilidad monetaria: Subíndice del Dinero Estable (en logaritmo)	LDE	Mientras menor sea el crecimiento de la oferta de dinero, la desviación estándar de la inflación, la inflación del año más reciente, y mayor libertad de poseer cuentas bancarias de monedas extranjeras, mayor será el grado de libertad económica.	Fraser Institute
Independiente	Apertura al comercio internacional: Subíndice del Libre Comercio Internacional (en logaritmo)	LCI	Mientras menor sea el número de tarifas, barreras regulatorias del comercio, tipos de cambio del mercado negro, y controles del movimiento del capital y personas, mayor será el grado de libertad económica.	Fraser Institute
Independiente	Baja regulación en los mercados:	LRE	Mientras menor sea el número de regulaciones en el mercado de crédito, laboral, y	Fraser Institute



Tipo de variable	Indicadores	Símbolo	Descripción de los indicadores	Fuente estadística
	Subíndice de la Regulación (en logaritmo)		empresarial, mayor será el grado de libertad económica.	
Control	Capital Físico: Formación Bruta de Capital Fijo (% del PIB)	FCF	Incluye la inversión en plantas, maquinaria, equipos, carreteras, ferrocarriles, escuelas, oficinas, hospitales viviendas, edificios comerciales e industriales, y el mejoramiento de cercas, zanjas, drenajes, etc.	Banco Mundial
Control	Trabajo: Promedio anual de horas trabajadas por las personas ocupadas (en logaritmo)	LHT	Se calcula el promedio anual de horas que trabajan las personas consideradas dentro de la población económicamente activa-ocupada.	Penn World Table 10.01
Control	Capital Humano: Índice de Capital Humano (en logaritmo)	LCH	Basado en los años de escolarización y los rendimientos de la educación acorde a las estimaciones de la ecuación de Mincer. Se mide en una escala de 1 a 5.	Penn World Table 10.01
Categoría	Nivel de Ingresos: Clasificación de Países Según Nivel de Ingresos	CR	Basadas en el Ingreso Nacional Bruto per cápita, se clasifican en cuatro grupos: Ingreso Bajo (\leq \$1135), Ingreso Mediano Bajo (\$1136 - \$4465), Ingreso Mediano Alto (\$4466 - \$13845), e Ingreso Alto ($>$ \$13205).	Banco Mundial

Nota: Elaboración propia

3.4. MODELOS ECONÓMICOS

Debido a la naturaleza de la investigación se realizaron regresiones con datos panel, los cuales consisten en la combinación de series temporales y datos de corte transversal, pero a diferencia de los datos de sección transversal agrupada, en los datos panel se recopilar información temporal de las mismas unidades de análisis (Wooldridge,

2012). En la presente tesis, los datos de corte transversal fueron los diez países de América Latina considerados en nuestra muestra corregida, y las series temporales fueron representadas por la evolución de las variables de interés, para cada país, durante el periodo comprendido entre 1980 a 2017. Este enfoque permitió ampliar el número de observaciones y obtener mejores estimadores. Ver Anexo 16.

3.3.1. Para abordar el objetivo general

Se utilizó la siguiente especificación econométrica para cuantificar el impacto de la libertad económica sobre la pobreza extrema en los países de América Latina:

$$P2_{it} = \beta_0 + \beta_1 FCF_{it} + \beta_2 LHT_{it} + \beta_3 LCH_{it} + \beta_4 LLE_{it} + \alpha_i + \mu_{it} \dots (M0)$$

Donde, FCF representa el capital físico, LHT el trabajo, LCH el capital humano, LLE la libertad económica, α_i representa el efecto o la heterogeneidad no observada, y μ_{it} es el error idiosincrático o error variable en el tiempo. Los subíndices it representan el dato del país i en el año t , indicando que los datos corresponden a una estructura de panel.

3.3.2. Para abordar los objetivos específicos

Se estimaron las siguientes especificaciones econométricas para cuantificar el impacto de los diferentes componentes de la libertad económica (gobierno limitado, protección de los derechos de propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio internacional y baja regulación en los mercados) sobre la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, y para identificar cuál de estos componentes tiene el mayor impacto:

$$P2_{it} = \beta_0 + \beta_1 FCF_{it} + \beta_2 LHT_{it} + \beta_3 LCH_{it} + \beta_4 LTG_{it} + \alpha_i + \mu_{it} \dots (M1)$$

$$P2_{it} = \beta_0 + \beta_1 FCF_{it} + \beta_2 LHT_{it} + \beta_3 LCH_{it} + \beta_4 LDP_{it} + \alpha_i + \mu_{it} \dots (M2)$$

$$P2_{it} = \beta_0 + \beta_1 FCF_{it} + \beta_2 LHT_{it} + \beta_3 LCH_{it} + \beta_4 LDE_{it} + \alpha_i + \mu_{it} \dots (M3)$$

$$P2_{it} = \beta_0 + \beta_1 FCF_{it} + \beta_2 LHT_{it} + \beta_3 LCH_{it} + \beta_4 LCI_{it} + \alpha_i + \mu_{it} \dots (M4)$$

$$P2_{it} = \beta_0 + \beta_1 FCF_{it} + \beta_2 LHT_{it} + \beta_3 LCH_{it} + \beta_4 LRE_{it} + \alpha_i + \mu_{it} \dots (M5)$$

Donde, LTG representa al gobierno limitado, LDP a la protección de los derechos de propiedad, LDE a la estabilidad monetaria, LCI a la apertura al comercio internacional, y LRE a la baja regulación en los mercados.

3.3.3. Validación de los modelos econométricos

En ambas muestras, para cada variable (excluyendo la variable categórica), se confirmó la estacionariedad mediante la prueba de Fisher con Dickey-Fuller. Ver Anexo 1. También se verificó, utilizando la prueba del multiplicador de Lagrange de Breusch y Pagan, la necesidad de emplear modelos de datos de panel en lugar de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Ver Anexo 2. Asimismo, a través de la prueba de Hausman, se identificó la necesidad de utilizar modelos de efectos aleatorios en todos los casos, excepto en el modelo que considera la variable de gobierno limitado, donde la prueba recomendó el modelo de efectos fijos. Ver Anexo 3.

Posteriormente, para la muestra completa, la prueba de Wooldridge detectó autocorrelación en todos los modelos de efectos aleatorios. En contraste, para la muestra corregida, que excluye los valores atípicos de Costa Rica y Ecuador, y considera a Argentina como un caso atípico, solo se identificó autocorrelación en



los modelos que incluyen las variables de protección de derechos de propiedad y baja regulación en los mercados. Ver Anexo 4. Sin embargo, para ambas muestras, las pruebas de heterocedasticidad de Breusch-Pagan/Cook-Weisberg adaptadas a modelos de panel y la prueba de Wooldridge confirmaron la presencia de heterocedasticidad y autocorrelación en el modelo de efectos fijos. Ver Anexo 5.

Finalmente, aunque no se detectó autocorrelación en la mayoría de los modelos de efectos aleatorios en la muestra corregida, se optó por estimar los modelos mediante Mínimos Cuadrados Generalizados (GLS, por sus siglas en inglés), siguiendo la recomendación de este método para abordar posibles problemas de autocorrelación y heterocedasticidad. Esto se debe a que no existen pruebas específicas para confirmar la heterocedasticidad en los modelos de efectos aleatorios. Por otro lado, los modelos de efectos fijos fueron ajustados para corregir la heterocedasticidad y la autocorrelación, empleando el método de Errores Estándar Corregidos por Panel (PCSE, por sus siglas en inglés). Ver Anexo 6. Además, como medida de ajuste para todos los modelos estimados mediante GLS, se calculó el pseudo R^2 .



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

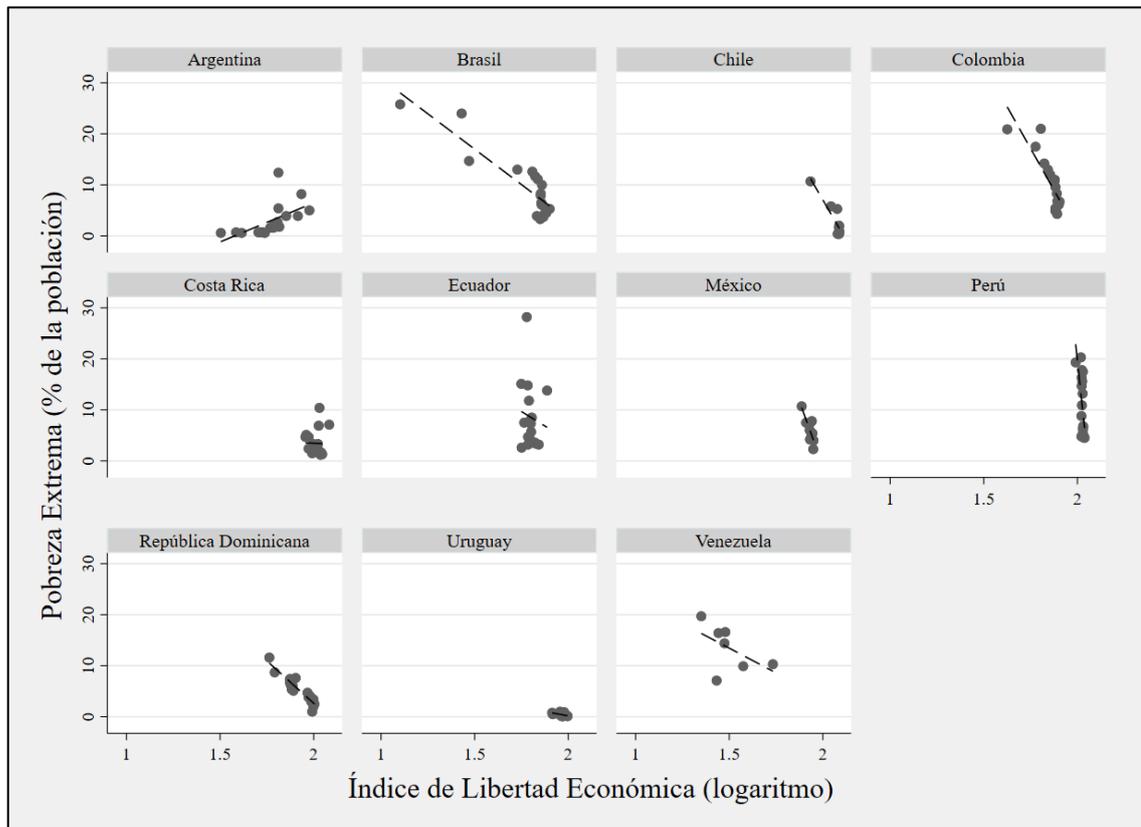
4.1. ANÁLISIS GRÁFICO

La Figura 3, sugiere que la relación entre libertad económica y pobreza extrema es negativa en la mayoría de países de la muestra. Como sugiere la teoría, un mayor nivel de libertad económica permite un crecimiento inclusivo que se traduce en la disminución sostenible de la pobreza. Sin embargo, vemos que Argentina presenta una relación positiva, contradiciendo la teoría, esto podría deberse a las particularidades de este país, que se ha caracterizado en las últimas décadas por la implementación de políticas más intervencionistas en la economía, prueba de ello es su elevado nivel de inflación y deuda. En ese sentido es lógico que la disminución en sus niveles de pobreza sean producto de políticas de redistribución, lo que a su vez disminuye la libertad económica. Podemos decir que esta disminución de pobreza es insostenible por los muchos desajustes macroeconómicos que enfrenta el país en la actualidad y por tanto debe ser tratada como un caso atípico dentro de nuestra muestra.

Por otro lado, también podemos observar como la presencia de valores atípicos en Costa Rica y Ecuador no dejan visualizar bien la relación negativa entre la libertad económica y la pobreza extrema. En Costa Rica, los valores atípicos se deben a los efectos de políticas estructurales en 1990, crisis financiera en 1995 y la consolidación económica en el 2000. En Ecuador, los valores atípicos están relacionados a la guerra del Cenepa iniciada en 1995, la crisis financiera de 1999, la dolarización del 2000, y el fuerte gasto público para aminorar la caída del precio del petróleo en 2014. Consúltese los diagramas de dispersión de la pobreza con los subíndices del índice de libertad económica en los Anexos 7, 8, 9, 10 y 11.

Figura 3

Diagrama de dispersión con la muestra completa

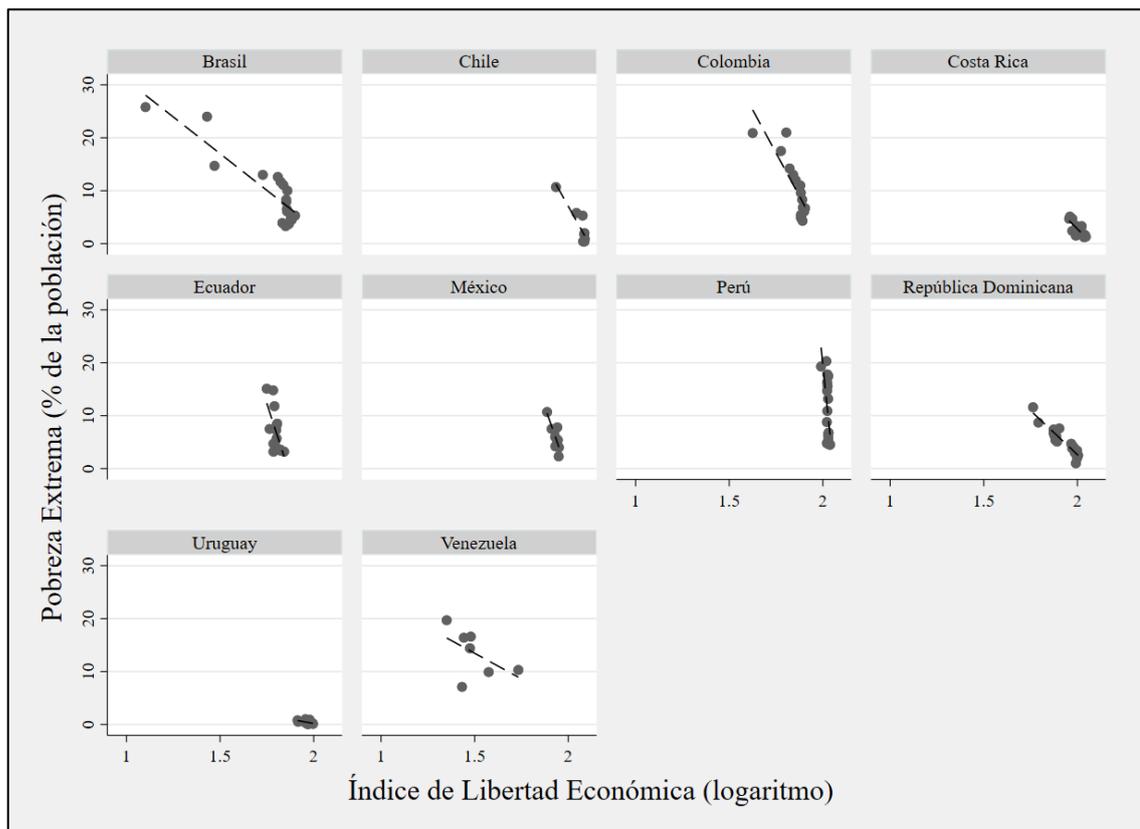


Nota: Elaboración propia usando Stata 17

Corrigiendo la muestra inicial del caso atípico (Argentina) y valores atípicos de Costa Rica y Ecuador, vemos en la Figura 4 que la relación inversa entre libertad económica y pobreza, es más clara en esos dos países, además de manera general, se puede confirmar en primera instancia y de manera gráfica la hipótesis general formulada en la sección anterior, a saber: un mayor grado de libertad económica tiene un impacto positivo y significativo en la reducción sostenible de la pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017. Asimismo, podemos notar como la mayoría de países tenían tasas elevadas de pobreza extrema, cercanas al 20% y 30%. Sin embargo, aunque Uruguay muestre una relación inversa, este país siempre contó con niveles de pobreza extrema cercanos al 0%, gracias a sus altos niveles de libertad económica.

Figura 4

Diagrama de dispersión con la muestra corregida



Nota: Elaboración propia usando Stata 17

4.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ECONOMETRICOS

Se presentan los resultados de las regresiones ya corregidas por heterocedasticidad y autocorrelación usando Mínimos Cuadrados Generalizados (GLS) y Errores Estándar Corregidos por Panel (PCSE).

4.2.1. Con la muestra completa

Según los resultados de la Tabla 2, podemos ver que el impacto agregado del índice de libertad económica sobre el porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza internacional (\$2.19 al día) es inverso y estadísticamente significativo al 1%, confirmando la hipótesis general formulada de que un mayor grado de libertad económica tiene un impacto positivo y



significativo en la reducción sostenible de la pobreza extrema en los países de América Latina. Más en concreto, la estimación econométrica demostró, para el periodo de análisis, que el incremento del 1% en el índice de libertad económica conllevó la reducción del 0.12%, en promedio, de la población en situación de pobreza extrema.

De igual forma, se confirma parcialmente la primera hipótesis específica ya que podemos ver que el impacto de los subíndices de sistema legal y derechos de propiedad, regulación y libre comercio internacional, es inverso y significativo al 1%, para las primeras variables y al 5% para la última. Más en concreto, el incremento del 1% en estos subíndices conllevó la reducción del 0.09%, 0.11% y 0.02%, respectivamente, de la población en situación de pobreza extrema. En base a estos resultados podemos decir que tres (protección de los derechos de propiedad, baja regulación en los mercados y apertura al comercio internacional) de los cinco componentes de la libertad económica tienen un impacto positivo y significativo en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina.

También podemos confirmar la segunda hipótesis específica, debido a que, entre los cinco componentes de la libertad económica, la baja regulación de los mercados tiene el mayor impacto en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina (0.11%). Sin embargo, también podemos notar que este coeficiente es menor al coeficiente general del índice de libertad económica, por lo que podemos decir que impulsar un mayor puntaje general, en vez de solo enfocarnos en solo uno de sus componentes, es mejor para la disminución sostenible de los niveles de pobreza extrema

Tabla 2

Resultados econométricos con la muestra completa

P2	M0	M1	M2	M3	M4	M5
FCF	-0.12 (0.09)	-.39*** (0.12)	-.24*** (0.09)	-.27*** (0.09)	-.20** (0.10)	-.14 (0.09)
LHT	11.9*** (3.33)	8.15* (4.57)	8.91*** (3.25)	4.56 (3.15)	5.57 (3.54)	14*** (3.49)
LCH	-19.3*** (4.47)	-29.6*** (3.22)	-27.6*** (4.05)	-20.9*** (3.85)	-28.1*** (4.02)	-26.6*** (4.01)
Ingreso Medio	-2.49*** (0.74)	-3.26*** (0.94)	-2.29*** (0.74)	-2.29*** (0.65)	-2.06*** (0.77)	-2.07*** (0.76)
Ingreso Alto	-2.24** (1.13)	-3.29** (1.38)	-1.98* (1.12)	-2.93*** (1.13)	-2.04* (1.20)	-1.46 (1.08)
LLE	-12.1*** (2.67)					
LTG		-2.27 (3.83)				
LDP			-9.02*** (1.89)			
LDE				-1 (1.11)		
LCI					-2.21*** (1.06)	
LRE						-10.8*** (2.18)
cons	-32.3 (24.54)	-12.4 (31.69)	-15 (24.20)	0.05 (23.53)	-.05 (23.53)	-51.7** (26.05)
N	162	162	162	159	162	162
r ²		.63				
Pseudo r ²	.89		.87	.89	.90	.89

Nota: Elaboración propia con los resultados de Stata 17. * p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01

Por otro lado, tal como se esperaba en base a la teoría, el capital físico aumenta la productividad lo que se traduce en una mayor producción y un incremento de salarios reales, reduciendo así la pobreza extrema. En concreto, el incremento de 1% en la formación de capital físico tuvo un impacto inverso y significativo de entre 0.2% a 0.4%, en promedio, sobre la pobreza extrema. También, el incremento del 1% en el índice de capital humano tuvo un impacto



inverso de entre 0.2% a 0.3%, en promedio, sobre la pobreza extrema, en concordancia con la teoría de Gary Becker y Theodore Schultz donde la escolaridad es importante para el desarrollo de habilidades y por tanto la empleabilidad de las personas. Asimismo, aunque la teoría esperaría una disminución de la pobreza extrema ante el incremento de horas de trabajo promedio anual, los resultados muestran que el incremento de 1% en el promedio de horas de trabajo promedio incrementa de manera significativa la pobreza extrema entre 0.08% a 0.1%, en promedio. Esto puede deberse a que las horas trabajadas no son una medida directa del trabajo como factor productivo, sino un reflejo de la estructura económica del país. En economías más pobres, las personas tienden a trabajar más horas debido a la baja productividad y la necesidad de subsistencia, lo que explica este resultado. De igual forma, vemos que los resultados fueron calculados en base a los países de ingresos medios bajos, y que si el país está dentro de la categoría de ingresos medios altos o ingresos altos su nivel de pobreza extrema es significativamente menor entre 2% a 3%, tal como se esperaría.

Cabe señalar que cuando algunas variables del modelo no son significativas debido al índice de libertad económica o alguno de sus subíndices, es lógico pensar que esto se debe a que los efectos de dicha variable ya están siendo explicada en gran parte por el índice o subíndice de la libertad económica. Asimismo, todos los modelos GLS tienen un ajuste cercano al 90% según el pseudo R^2 y el modelo PCSE tiene un ajuste del 65%, lo cual se explica porque el método GLS corrige los problemas de heterocedasticidad y autocorrelación, ajustando las varianzas entre las unidades del panel de forma eficiente, pero asumiendo una correcta especificación de la estructura de covarianza del error.



Sin embargo, el método PCSE corrige las desviaciones estándar para hacerlas robustas a heterocedasticidad y autocorrelación sin asumir la correcta especificación de dicha estructura.

4.2.2. Con la muestra corregida

Una vez corregida la muestra, podemos ver en la Tabla 3 que el impacto agregado del índice de libertad económica sobre el porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza internacional (\$2.19 al día) no solo continúa siendo inverso y estadísticamente significativo al 1% sino que su impacto promedio sobre la pobreza extrema casi se duplicó gracias a la corrección de valores atípicos en los países de Costa Rica y Ecuador, y tratando a Argentina como un caso atípico en la muestra. Para el periodo de análisis, el incremento del 1% en el índice de libertad económica conllevó a la reducción promedio del 0.2%, de la población en situación de pobreza extrema. Confirmando nuevamente la hipótesis general de que un mayor grado de libertad económica tiene un impacto positivo y significativo en la reducción sostenible de la pobreza extrema en los países de América Latina.

Los nuevos resultados también confirman la primera hipótesis específica, ya que esta vez todos los componentes de la libertad económica resultan tener un impacto positivo y significativo en la reducción sostenible de la pobreza extrema en los países de América Latina. Es así que el incremento de 1% en los subíndices de tamaño de gobierno, sistema legal y derechos de propiedad, dinero estable, libre comercio internacional, y regulación, redujeron el porcentaje población por debajo de la línea de pobreza internacional, en 0.08%, 0.12%, 0.02%, 0.05%, 0.12%, respectivamente.

Tabla 3

Resultados econométricos con la muestra corregida

P2	M0	M1	M2	M3	M4	M5
FCF	-0.06 (0.09)	-0.28** (0.12)	-0.19*** (0.10)	-0.21** (0.09)	-0.10 (0.10)	-0.07 (0.09)
LHT	12.7*** (3.01)	13.7*** (4.14)	8.94*** (3.71)	4.78 (3.31)	6.78** (3.24)	12.1*** (3.43)
LCH	-6.18 (5.07)	-28.7*** (3.32)	-22.9*** (4.50)	-17.4*** (4.18)	-20*** (4.54)	-24.9*** (4.24)
Ingreso Medio	-2.92*** (0.74)	-2.62*** (0.87)	-1.74** (0.77)	-2.12*** (0.64)	-3.34*** (0.79)	-2.08*** (0.75)
Ingreso Alto	-3.12*** (1.13)	-2.22 (1.42)	-1.64 (1.28)	-3.37*** (1.30)	-4.33*** (1.33)	-1.73 (1.15)
LLE	-20.1*** (3.15)					
LTG		-8.26** (4.12)				
LDP			-12.1*** (2.15)			
LDE				-2.07* (1.13)		
LCI					-4.59*** (1.35)	
LRE						-11.6*** (2.51)
cons	-43.2** (22.19)	-46* (27.36)	-15.7 (23.83)	-3.95 (24.83)	-12.8 (24.19)	-39.2 (25.31)
N	139	139	139	136	139	139
r ²		.65				
Pseudo r ²	.83		.86	.88	.86	.88

Nota: Elaboración propia con los resultados de Stata 17. * p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01

Sin embargo, se confirmó de manera parcial la segunda hipótesis debido a que, aunque el subíndice del sistema legal y derechos de propiedad tiene un impacto (0.121%) superior al de regulación (0.116%), la diferencia es mínima, dándonos a entender que de nada serviría que haya baja regulación en los mercados si los incentivos al trabajo no están dados por un sistema legal que los proteja. De igual forma que en los resultados anteriores, el impacto general del



índice de libertad económica es superior a todos los impactos individuales de los componentes, por lo que sería recomendable impulsar un mayor puntaje general del mismo para reducir la pobreza extrema de manera sostenible.

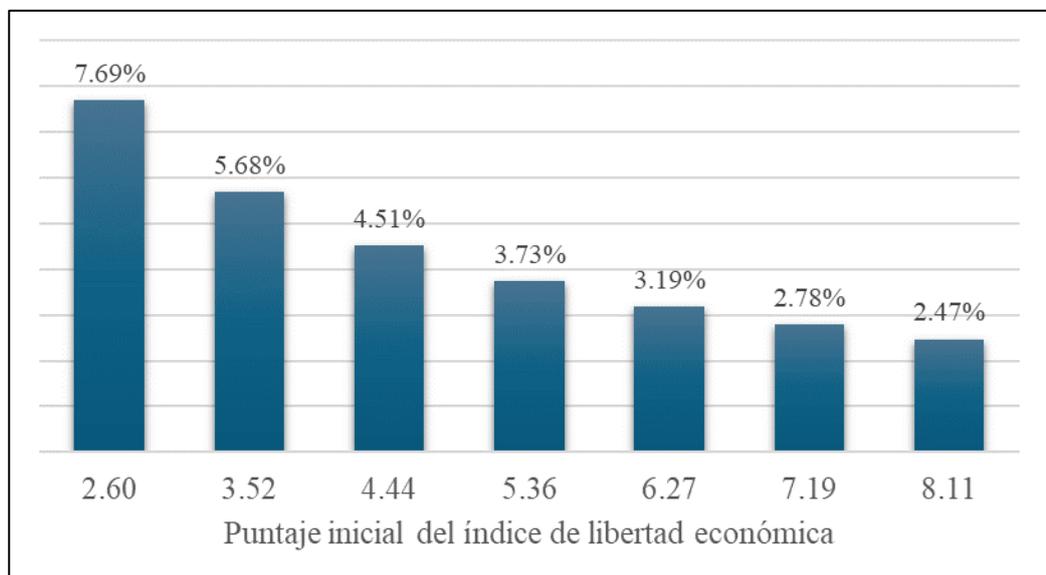
Por otro lado, los resultados siguen confirmando la importancia del capital físico para la reducción significativa de la pobreza extrema, ya que un incremento del 1% en la formación de capital fijo redujo, en promedio, la pobreza extrema entre 0.2% a 0.3%. Asimismo, las horas de trabajo promedio anual, sigue reflejando como un país más rico y productivo tiende a necesitar menos horas de trabajo promedio al año, es así que los resultados muestran que la disminución de 1% en las horas de trabajo promedio anual está acompañada de una disminución de entre 0.07% a 0.14% de la pobreza extrema, en promedio. De igual forma, los resultados muestran una reducción promedio de entre 0.2% a 0.3% de la pobreza extrema frente el incremento de 1% en el índice de capital humano, volviendo a afirmar la importancia de la educación en la reducción de la pobreza. Al igual que con la muestra completa, los resultados fueron calculados en base a los países de ingresos medios bajos, por lo que si el país está dentro de la categoría de ingresos medios altos o ingresos altos su nivel de pobreza extrema es significativamente menor entre 2% a 4%, tal como se esperaría.

Finalmente, la no significancia de algunas variables según la especificación del modelo podría deberse a que los efectos de la libertad económica o sus componentes son más relevantes y capturan gran parte de los efectos de las variables que no resultaron significativas en dichas especificaciones. Asimismo, el ajuste de los modelos se mantiene similares a los resultados de la muestra completa.

Aunque el impacto agregado de 0.2% podría parecer marginal a primera vista, debemos tomar en cuenta que estamos trabajando con variables en logaritmos. Si estandarizamos los cambios en el puntaje del índice de libertad económica a un punto vemos en la Figura 5 que dependiendo del puntaje inicial la reducción está en un rango de entre 2.5% a 8%, tomando en cuenta el puntaje mínimo y máximo en la muestra corregida. Ver Anexo 14.

Figura 5

Reducción por punto adicional en el índice de libertad económica



Nota: Elaboración propia

De manera ilustrativa, el último dato de pobreza extrema (bajo la metodología del Banco Mundial) del Perú en 2022 fue de 2.7% y el dato de libertad económica para ese año fue de 7.41 puntos. Los resultados implican que si el país quisiera eliminar la pobreza extrema para finales del 2030 (como se tiene declarado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible), el país debería incrementar su puntaje del índice de libertad económica en 0.13 puntos anuales, manteniendo las demás variables constantes. De igual forma, para Colombia, el país de la muestra con mayor pobreza extrema (6%) en 2022, debería incrementar su puntaje

del índice de libertad económica en 0.28 puntos anuales hasta el 2030, si quiere cumplir con el objetivo de eliminar la pobreza extrema hasta entonces. Ver Anexo 12 y 13.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS ECONÓMICOS

4.3.1. Con los antecedentes internacionales

Los resultados de la presente tesis están alineados a los resumidos en los antecedentes internacionales. Similar a Hasan et al. (2003) y Liotti (2024) se encontró que el incremento de 1% en el subíndice del libre comercio internacional disminuyó la pobreza extrema en 0.05%. Asimismo, se vio que el incremento del 1% en el subíndice del tamaño de gobierno disminuyó la pobreza extrema en 0.08% en el mismo sentido que los trabajos de Kaur (2007), Bergh & Bjørnskov (2021) y contrario al trabajo de Liotti (2024). También, en línea con los estudios de (Gwartney & Connors, 2010), Doran & Stratmann (2020), Dean & Lawson (2021), Jelavich (2021), Han et al. (2022), y Saccone & Migheli (2022) se obtuvo que el incremento del 1% en el índice de libertad económica redujo la pobreza extrema en 0.2%. De igual manera, de acuerdo con Zaman et al. (2011) se obtuvo una reducción del 0.12% en la pobreza extrema ante el incremento del 1% en el subíndice de sistema legal y derechos de propiedad. Finalmente, a diferencia de Liotti (2024) se encontró que el incremento de 1% en el subíndice de regulación y dinero estable conllevaron a la reducción de la pobreza extrema en 0.12% y 0.02%, respectivamente.

4.3.2. Con los antecedentes regionales

De manera aproximada podríamos decir que los resultados encontrados en la tesis están alineados con los estudios de Torresano (2005), Madera (2015), y Torres (2022), quienes encontraron un impacto positivo y negativo sobre el PIB y el índice de Gini, respectivamente. De igual forma, los resultados refuerzan las recomendaciones hechas



por Guzman (2022) y Muñoz et al. (2020) respecto al incremento de la libertad económica para incrementar la inversión en sectores sociales claves y el crecimiento empresarial, respectivamente. Por otro lado, los resultados contradicen de cierta forma los hallazgos de Sánchez & García (2020), Angulo (2021), y Paredes (2023), quienes encuentran una relación negativa sobre el empleo formal, el Producto Interno Bruto, y el índice de Gini, respectivamente.



V. CONCLUSIONES

- La libertad económica tiene un impacto positivo y significativo en la reducción sostenible de la pobreza extrema en los países de América Latina. Los resultados de la muestra corregida en el período de análisis muestran que un incremento del 1% en el índice de libertad económica redujo, en promedio, el porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza internacional (\$2.19 al día) en 0.2%.
- Los cinco componentes de la libertad económica (gobierno limitado, protección de derechos de propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio internacional y baja regulación en los mercados) tienen un impacto positivo y significativo en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en América Latina. Los resultados econométricos muestran que un aumento del 1% en los subíndices de tamaño de gobierno, sistema legal y derechos de propiedad, dinero estable, libre comercio internacional, y regulación, redujeron el porcentaje de pobreza extrema (\$2.19 al día) en 0.08%, 0.12%, 0.02%, 0.05%, y 0.12%, respectivamente.
- Aunque los componentes con mayor impacto en la reducción de la pobreza extrema son la protección de derechos de propiedad y la baja regulación en los mercados, el impacto global de la libertad económica tiene un mayor impacto. Los resultados muestran que el coeficiente estimado del índice de libertad económica (0.2%) es mayor al de los subíndices de sistema legal y derechos de propiedad, y regulación (0.12%).
- Los hallazgos de la tesis están alineados con la mayoría de los antecedentes internacionales, que concluyen que un mayor grado de libertad económica está asociado con un menor grado de pobreza, medida en términos de porcentaje de población o ingresos promedio. Asimismo, los resultados coinciden de forma



indirecta con los antecedentes regionales, que han explorado principalmente la relación entre libertad económica y el Producto Interno Bruto (PIB).



VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los formuladores de políticas públicas establecer basadas en el principio de la libertad económica como una medida importante para reducir los niveles de pobreza extrema en América Latina, promoviendo el crecimiento económico inclusivo y preservando la estabilidad macroeconómica.
- De esta forma, se recomienda impulsar políticas que limiten el tamaño del gobierno, protejan los derechos de propiedad, mantengan la estabilidad monetaria, fomenten el comercio internacional y disminuyan las regulaciones en todos los mercados. Estas medidas contribuirán a garantizar la erradicación sostenible de la pobreza extrema.
- Además, se recomienda priorizar la protección de los derechos de propiedad y la desregulación de los mercados ya que son componentes de mayor impacto en la reducción de la pobreza extrema. Sin embargo, es fundamental promover todos los componentes de la libertad económica de manera integral, dado que su efecto conjunto es mayor que el impacto individual de cada uno.
- Se incentiva a realizar estudios detallados a nivel descriptivo e histórico sobre la relación entre libertad económica y pobreza en cada país de América Latina. Esto permitirá comprender por qué en algunos países los efectos de la libertad económica son más significativos y rápidos en la reducción de la pobreza.
- Se recomienda analizar en profundidad el caso de Argentina, identificado como un caso atípico en esta tesis. Un estudio histórico minucioso podría explicar el vínculo positivo observado entre libertad económica y pobreza en dicho país.
- Finalmente, se recomienda ampliar la muestra utilizando los datos más recientes disponibles y emplear técnicas econométricas más avanzadas. Estas herramientas,



que no pudieron ser aplicadas debido a limitaciones en la información estadística, podrían proporcionar resultados más robustos y precisos.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países* (Primera). Centro Libros PAPF, S. L. U.
- Angulo, I. (2021). *La libertad económica y su relación con el crecimiento económico de Bolivia (1995—2017)* [Universidad Mayor de San Andrés]. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/27408>
- Arestis, P., Baddeley, M., & McCombie, J. S. L. (Eds.). (2008). *Economic growth: New Directions in Theory and Policy* (Reprint). Elgar.
- Bergh, A., & Bjørnskov, C. (2021). Does Economic Freedom Boost Growth for Everyone? *International Review of Social Sciences*, 31. <https://doi.org/10.1111/kykl.12262>
- Boettke, P. J. (2021). *The Struggle for a Better World*. Mercatus Center.
- CEPAL. (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2024a). *América Latina y el Caribe ante el desafío de acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030: Transiciones hacia la sostenibilidad* (p. 211). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2024b). *Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chirwa, T. G., & Odhiambo, N. M. (2018). Exogenous and Endogenous Growth Models: A Critical Review. *Comparative Economic Research. Central and Eastern Europe*, 21(4), 63–84. <https://doi.org/10.2478/cer-2018-0027>
- Chukwuemeka, O. (2015). An Overview of Endogeneous Growth Models: Theory and Critique. *International Journal of Physical and Social Sciences*, 5(3), 17. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2685545>



- Coase, R. H. (1984). The New Institutional Economics. *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, 229–231.
- Cortés, M. E., & Iglesias, M. (2005). *Generalidades sobre metodología de la investigación*. Universidad Autónoma del Carmen.
- De Soto, H. (2006). Trust, Institutions and Entrepreneurship. En *International Research in the Business Disciplines* (Vol. 5, pp. 3–19). Emerald (MCB UP).
[https://doi.org/10.1016/S1074-7877\(06\)05001-X](https://doi.org/10.1016/S1074-7877(06)05001-X)
- Dean, J., & Geloso, V. (2024). Poverty Spells and Economic Freedom: Canadian Evidence. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 28.
<https://doi.org/10.1016/j.jebo.2024.06.001>
- Dean, J., & Lawson, R. (2021). Who gains from economic freedom? A panel analysis on decile income levels. *Economics and Business Letters*, 10(2), 102–106.
<https://doi.org/10.17811/ebl.10.2.2021.102-106>
- Doran, C., & Stratmann, T. (2020). The Relationship between Economic Freedom and Poverty Rates: Cross-Country Evidence. *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, 176(4), 686. <https://doi.org/10.1628/jite-2020-0042>
- Durlauf, S. N., & Blume, L. E. (Eds.). (2010). *Economic Growth*. Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9780230280823>
- Espinosa, V. I. (2023). *Principios modernos de economía del desarrollo: Teoría y práctica*. Unión Editorial.
- Friedman, M., & Friedman, R. D. (1980). *Free to choose: A personal statement*. Harcourt Brace Jovanovich.
- Guzman, C. (2022). Índices, libertad económica y las necesarias reformas de mercado a implementar. *Derecho Público Económico*, 02(02), 17.
<https://doi.org/10.18259/dpe.2022006>



- Gwartney, J. D., & Connors, J. S. (2010). Economic Freedom and Global Poverty. En M. D. White (Ed.), *Accepting the Invisible Hand* (pp. 43–68). Palgrave Macmillan US. https://doi.org/10.1057/9780230114319_3
- Gwartney, J., Lawson, R., & Murphy, R. (2024). *Economic Freedom of the World: 2024 Annual Report* (p. 103). Fraser Institute. <https://www.fraserinstitute.org/studies/economic-freedom-of-the-world-2024-annual-report>
- Han, Q., Jin, L., Khan, M. A. S., Vitenu-Sackey, P. A., & Obrenovic, B. (2022). Poverty alleviation in developing and underdeveloped countries. Do foreign capital and economic freedom matter? *Technological and Economic Development of Economy*, 29(1), 29. <https://doi.org/10.3846/tede.2022.17691>
- Hasan, R., Quibria, M. G., & Kim, Y. (2003). Poverty and Economic Freedom: Evidence from Cross-Country Data. *East-West Center*, 32.
- Hayek, F. A. (2011). *The constitution of liberty: The definitive edition*. University of Chicago press.
- Hazlitt, H. (2007). *The conquest of poverty*. Mises Institute.
- Hazlitt, H. (with Mises Institute). (2008). *Economics in one lesson*. Mises Institute.
- Hernández, A. (2008). El método hipotético-deductivo como legado del positivismo lógico y el racionalismo crítico: Su influencia en la economía. *Revista de Ciencias Económicas*. <https://doi.org/10.15517/rce.v26i2.7142>
- Jelavich, M. (2021). *State Level Poverty Rates, Rurality, Economic Freedom and Labor Market Regulation*. 5. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3825810>
- Kaur, S. (2007). Economic Freedom, Inequality and Poverty: Re-examining the Role of Government. *The Indian Economic Journal*, 55(2), 96–118. <https://doi.org/10.1177/0019466220070207>



- Kim, A. B., & Roberts, K. D. (2024). *2024: Index of Economic Freedom* (p. 436). Heritage Foundation.
- Liotti, G. (2024). Economic freedom and people at risk of poverty in selected Eurozone countries. *International Economics*, *180*, 100551.
<https://doi.org/10.1016/j.inteco.2024.100551>
- Madera, R. (2015). *La relación entre la libertad económica y el crecimiento de México, 2000-2013* [Universidad Autónoma Del Estado De Quintana Roo].
<https://risisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/4229?show=full>
- Maloney, William, Garriga, P., Meléndez, M., Morales, R., Jooste, C., Sampi, J., Thompson Araujo, J., & Vostroknutova, E. (2024). *Competencia: ¿el ingrediente que falta para crecer? Informe Económico América Latina y el Caribe* (p. 88). Banco Mundial. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-2112-7>
- Mises, L. von. (2007). *Economic Freedom and Interventionism: An Anthology of Articles and Essays* (Bettina Bien Greaves). Liberty Fund, Inc. https://oll-resources.s3.us-east-2.amazonaws.com/oll3/store/titles/1887/Mises_3858_EBk_v6.0.pdf
- Mises, L. von. (2009). *Liberty & property*. Mises Institute.
- Muñoz, M. A., Rojas, D. R., Córdoba, C. C., & Patiño, J. A. (2020). Análisis comparativo del índice de Libertad económica de 2019 entre Colombia y otros países de Suramérica. *Revista CINTEX*, *25*(1), 68–83.
<https://doi.org/10.33131/24222208.360>
- North, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance* (Vol. 1). Cambridge University Press.
- OECD, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, CAF Development Bank of Latin America, & European Commission. (2023). *Latin American*



- Economic Outlook 2023: Investing in Sustainable Development*. Organisation for Economic Co-operation and Development. <https://doi.org/10.1787/8c93ff6e-en>
- Paredes, M. (2023). *Libertad económica e igualdad en la distribución del ingreso en el Ecuador* [Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/38141>
- Pérez, E., & Vernengo, M. (Eds.). (2017). *Why Latin American nations fail: Development strategies in the twenty-first century*. University of California Press.
- Piętak, Ł. (2014). Review of Theories and Models of Economic Growth. *Comparative Economic Research. Central and Eastern Europe*, 17(1), 45–60. <https://doi.org/10.2478/cer-2014-0003>
- Rothbard, M. N. (with Ludwig von Mises Institute). (2009). *Man, economy, and state: A treatise on economic principles ; with Power and market: government and the economy*. MISES.
- Saccone, D., & Migheli, M. (2022). Free to escape? Economic freedoms, growth and poverty traps. *Review of Development Economics*, 26(3), 1518–1554. <https://doi.org/10.1111/rode.12868>
- Sánchez, I., & García, R. M. (2020). Empleo formal y libertad económica regional en México. *Economía y Sociedad*, 25(57), 1–36. <https://doi.org/10.15359/eyes.25-57.7>
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Alfred A. Knopf, Inc.
- Sredojević, D., Cvetanović, S., & Bošković, G. (2016). Technological Changes in Economic Growth Theory: Neoclassical, Endogenous, and Evolutionary-Institutional Approach. *Economic Themes*, 54(2), 177–194. <https://doi.org/10.1515/ethemes-2016-0009>



- Torres, N. (2022). *El efecto de la corrupción, libertad económica y democracia sobre la desigualdad económica: Un análisis comparado para 10 países, 2010-2018* [Universidad Autónoma de Baja California].
<https://hdl.handle.net/20.500.12930/9597>
- Torresano, D. (2005). *Relaciones entre crecimiento económico democracia y libertad económica en los países de la comunidad andina de naciones (can) período 1995-2004 un análisis de datos de panel* [Escuela Superior Politécnica del Litoral].
<https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/3882?locale=en>
- Wooldridge, J. M. (2012). *Introductory Econometrics: A Modern Approach* (5a ed.). Michigan State University.
- Zaman, K., Khan, M. M., & Ahmad, M. (2011). Relationship between Economic Freedom and Pro-poor Growth: Evidence from Pakistan (1995-2010). *Romanian Journal of Fiscal Policy*, 2(1), 13.

ANEXOS

ANEXO 1. Nivel de significancia de la prueba de Fisher con Dickey Fuller

H0: Todos los paneles tienen raíces unitarias (no estacionaria)								
H1: Al menos uno de los paneles no tiene raíz unitaria (estacionaria)								
	Con la muestra completa				Con la muestra corregida			
	Inverse Chi squared	Inverse normal	Inverse logit	Mod. inverse chi squared	Inverse Chi squared	Inverse normal	Inverse logit	Mod. inverse chi squared
P2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LTG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LDP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LDE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LCI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FCF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LHT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LCH	0.02	0.04	0.03	0.01	0.03	0.04	0.04	0.01

ANEXO 2. Nivel de significancia de la prueba del multiplicador de Lagrange

H0: No hay heterogeneidad no observada en los paneles (MCO agrupados)		
H1: Hay heterogeneidad no observada en los paneles (efectos aleatorios)		
Modelo con:	Con la muestra completa	Con la muestra corregida
	Chi cuadrado ajustado	Chi cuadrado ajustado
LLE	0.00	0.00
LTG	0.00	0.00
LDP	0.00	0.00
LDE	0.00	0.00
LCI	0.00	0.00
LRE	0.00	0.00

ANEXO 3. Nivel de significancia de la prueba de Hausman

H0: No hay correlación entre los efectos individuales y las variables explicativas (EA)
H1: Hay correlación entre los efectos individuales y las variables explicativas (EF)

Modelo	Con la muestra completa	Con la muestra corregida
con:	Chi cuadrado	Chi cuadrado
LLE	0.58	0.75
LTG	0.00	0.04
LDP	0.54	0.23
LDE	0.92	0.99
LCI	0.86	0.27
LRE	0.75	0.69

ANEXO 4. Nivel de significancia de la prueba de Wooldridge

H0: No existe autocorrelación de primer orden en los residuos
H1: Existe autocorrelación de primer orden en los residuos

Modelo	Con la muestra completa	Con la muestra corregida
con:	Estadístico F	Estadístico F
LLE	0.04	0.10
LTG	0.01	0.03
LDP	0.02	0.03
LDE	0.03	0.06
LCI	0.02	0.06
LRE	0.02	0.04

ANEXO 5. Nivel de significancia de la prueba de Breusch-Pagan/Cook-Weisberg

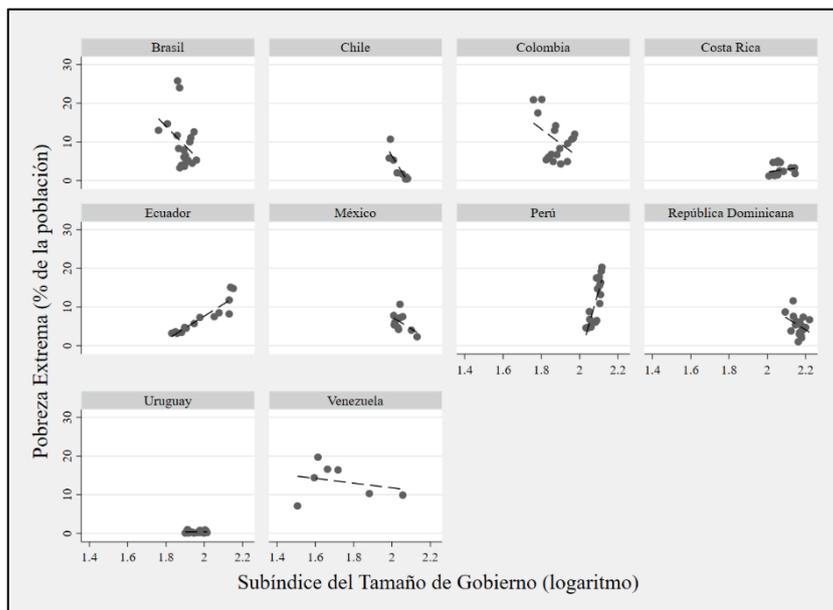
H0: Las varianzas entre los paneles son iguales (homocedasticidad)
H1: Las varianzas entre los paneles son diferentes (heterocedasticidad)

Modelo	Con la muestra completa	Con la muestra corregida
con:	Chi cuadrado	Chi cuadrado
LLE	No aplica	No aplica
LTG	0.00	0.00
LDP	No aplica	No aplica
LDE	No aplica	No aplica
LCI	No aplica	No aplica
LRE	No aplica	No aplica

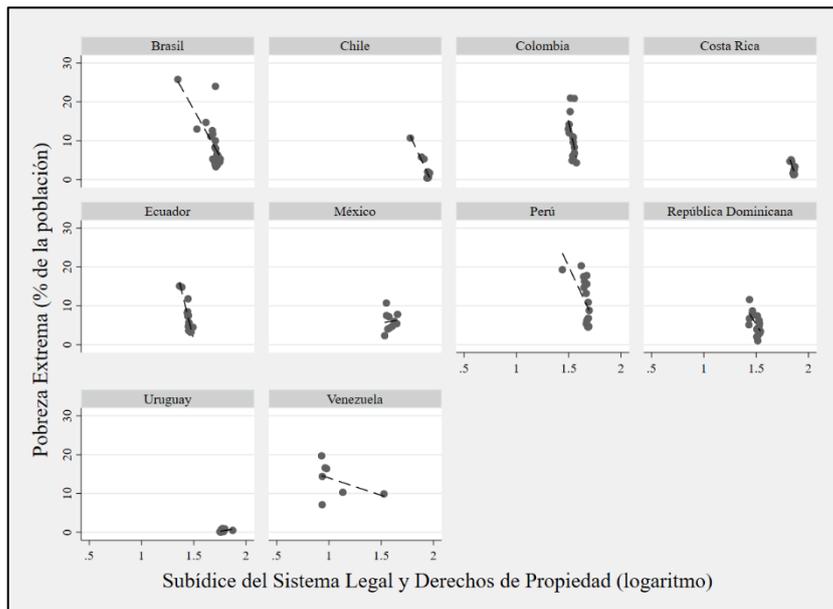
ANEXO 6. Métodos para abordar la autocorrelación y heterocedasticidad

Modelo con:	Con la muestra completa	Con la muestra corregida
LLE	Mínimos Cuadrados Generalizados	Mínimos Cuadrados Generalizados
LTG	Errores Estándar Corregidos por Paneles	Errores Estándar Corregidos por Paneles
LDP	Mínimos Cuadrados Generalizados	Mínimos Cuadrados Generalizados
LDE	Mínimos Cuadrados Generalizados	Mínimos Cuadrados Generalizados
LCI	Mínimos Cuadrados Generalizados	Mínimos Cuadrados Generalizados
LRE	Mínimos Cuadrados Generalizados	Mínimos Cuadrados Generalizados

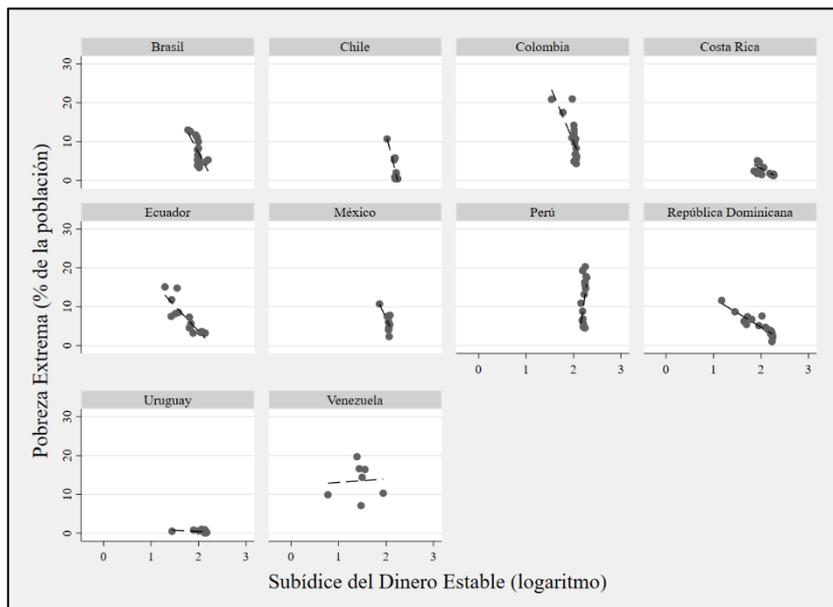
ANEXO 7. Gráfico de dispersión P2-LTG con la muestra corregida



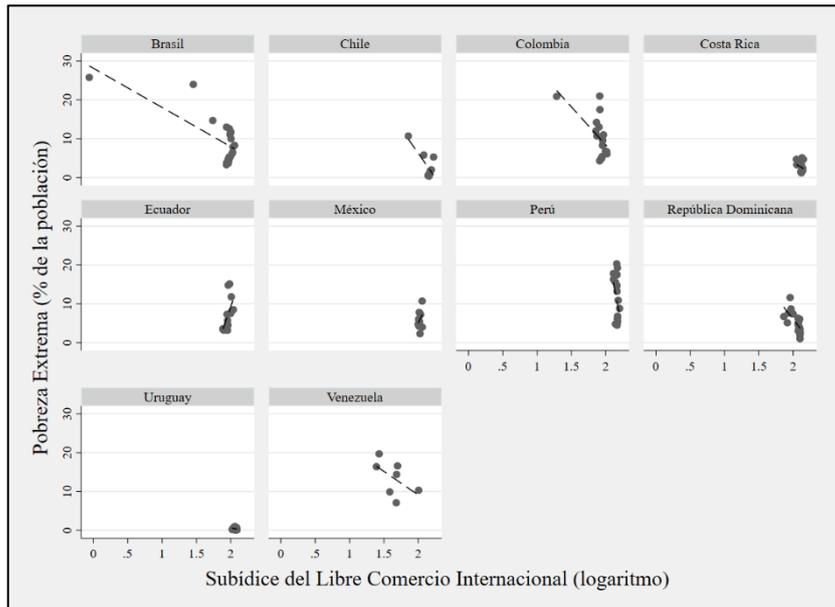
ANEXO 8. Gráfico de dispersión P2-LDP con la muestra corregida



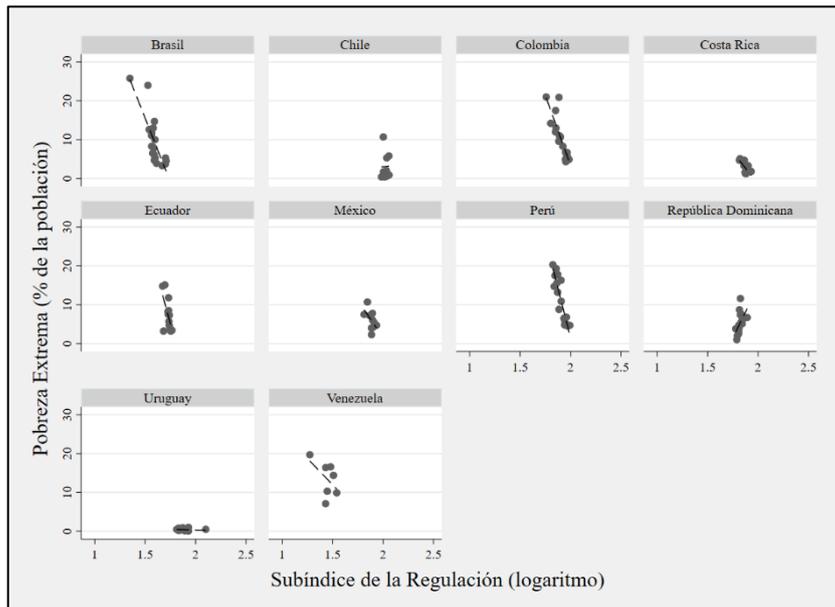
ANEXO 9. Gráfico de dispersión P2-LDE con la muestra corregida



ANEXO 10. Gráfico de dispersión P2-LCI con la muestra corregida



ANEXO 11. Gráfico de dispersión P2-LRE con la muestra corregida



ANEXO 12. Incremento anual necesario en Perú para alcanzar el primer ODS

Perú	% Pobreza extrema (a)	Puntaje del índice de libertad económica (b)	Incremento anual necesario (c)	Incremento relativo (d = c/b)	Reducción esperada de la pobreza extrema (e = d*0.2)	% Pobreza extrema estimada
2022	2.70%	7.41				
2023		7.54	0.13	1.79%	0.36%	2.34%
2024		7.68	0.13	1.76%	0.35%	1.99%
2025		7.81	0.13	1.73%	0.35%	1.64%
2026		7.94	0.13	1.70%	0.34%	1.31%
2027		8.07	0.13	1.67%	0.33%	0.97%
2028		8.21	0.13	1.64%	0.33%	0.64%
2029		8.34	0.13	1.62%	0.32%	0.32%
2030		8.47	0.13	1.59%	0.32%	0.00%

ANEXO 13. Incremento anual necesario en Colombia para alcanzar el primer ODS

Colombia	% Pobreza extrema (a)	Puntaje del índice de libertad económica (b)	Incremento anual necesario (c)	Incremento relativo (d = c/b)	Reducción esperada de la pobreza extrema (e = d*0.2)	% Pobreza extrema estimada
2022	6.00%	6.54				
2023		6.82	0.28	4.28%	0.86%	5.14%
2024		7.10	0.28	4.11%	0.82%	4.32%
2025		7.38	0.28	3.94%	0.79%	3.53%
2026		7.66	0.28	3.79%	0.76%	2.78%
2027		7.94	0.28	3.66%	0.73%	2.04%
2028		8.22	0.28	3.53%	0.71%	1.34%
2029		8.50	0.28	3.41%	0.68%	0.66%
2030		8.78	0.28	3.29%	0.66%	0.00%



ANEXO 14. Estadísticas descriptivas de las variables

Variable	Obs	Mean	Std. dev.	Min	Max
P2	148	6.67	5.64	0.10	25.80
LE	214	6.43	1.27	2.60	8.11
LLE	214	1.84	0.24	0.96	2.09
TG	214	7.23	1.04	4.50	9.21
LTG	214	1.97	0.16	1.50	2.22
DP	214	5.04	1.18	2.01	7.18
LDP	214	1.58	0.27	0.70	1.97
DE	210	6.94	2.21	0.74	9.75
LDE	210	1.85	0.49	(0.30)	2.28
CI	214	7.01	1.79	0.94	9.23
LCI	214	1.90	0.36	(0.06)	2.22
RE	214	6.04	1.15	2.58	8.50
LRE	214	1.78	0.21	0.95	2.14
FCF	211	20.42	3.32	9.63	28.28
HT	194	1,997.19	217.34	1,532.51	2,408.38
LHT	194	7.59	0.11	7.33	7.79
CH	214	2.48	0.30	1.48	3.11
LCH	214	0.90	0.13	0.39	1.13
CR	194	2.82	0.53	2.00	4.00

ANEXO 15. Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Dependiente
¿Qué impacto tiene la libertad económica en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo 1980-2017?	Cuantificar el impacto de la libertad económica en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.	Un mayor grado de libertad económica tiene un impacto positivo y significativo en la reducción sostenible de la pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.	Pobreza Extrema: Población debajo de la Línea de Pobreza Internacional: \$2.15 al día (% de la población)
P. Específicos	O. Específicos	H. Específicas	Independiente
¿Qué impacto tienen los principales componentes de la libertad económica (gobierno limitado, protección de los derechos de propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio internacional y baja regulación en los mercados) en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017?	Cuantificar el impacto de los principales componentes de la libertad económica (gobierno limitado, protección de los derechos de propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio internacional y baja regulación) en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.	Los diferentes componentes de la libertad económica (gobierno limitado, protección de los derechos de propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio internacional y baja regulación en los mercados) tienen un impacto positivo y significativo en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.	Libertad Económica: Índice de Libertad Económica (en logaritmo) Gobierno limitado: Subíndice del Tamaño de Gobierno (en logaritmo) Protección de los derechos de propiedad: Subíndice del Sistema Legal y Derechos de Propiedad (en logaritmo)
¿Cuál de los componentes de la libertad económica tiene el mayor impacto en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo 1980-2017?	Determinar el componente de la libertad económica que tiene el mayor impacto en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.	Entre los componentes de la libertad económica, la baja regulación en los mercados tiene el mayor impacto en la reducción sostenible de los niveles de pobreza extrema en los países de América Latina, tomando como referencia el periodo de 1980-2017.	Estabilidad monetaria: Subíndice del Dinero Estable (en logaritmo) Apertura al comercio internacional: Subíndice del Libre Comercio Internacional (en logaritmo) Baja regulación en los mercados: Subíndice de la Regulación (en logaritmo)



ANEXO 16. Base de datos

ID	AÑO	NID	P2	LLE	LTG	LDP	LDE	LCI	LRE	FCF	LHT	LCH	CR
1	1980	Argentina		1.43	1.89	1.15	0.92	1.67	1.17	25.26	7.59	0.81	
1	1985	Argentina		1.29	1.75	1.12	0.92	0.68	1.61	17.59	7.56	0.88	2.00
1	1990	Argentina		1.52	1.94	1.39	0.92	1.54	1.55	14.00	7.52	0.93	3.00
1	1995	Argentina	3.90	1.92	2.12	1.61	1.84	2.01	1.92	17.94	7.54	0.96	3.00
1	2000	Argentina	5.00	1.98	2.07	1.58	2.26	2.02	1.82	16.19	7.53	0.98	3.00
1	2001	Argentina	8.20	1.93	2.08	1.51	2.27	1.92	1.72	14.18	7.50	0.99	3.00
1	2002	Argentina	12.40	1.81	2.05	1.47	1.80	1.90	1.73	11.96	7.44	1.00	3.00
1	2003	Argentina	5.40	1.81	2.07	1.45	1.76	1.91	1.75	15.14	7.45	1.01	3.00
1	2004	Argentina	3.90	1.85	2.08	1.55	1.90	1.89	1.76	15.89	7.46	1.02	3.00
1	2005	Argentina	2.70	1.81	2.01	1.58	1.76	1.85	1.79	17.35	7.48	1.03	3.00
1	2006	Argentina	2.20	1.79	1.98	1.57	1.75	1.88	1.71	18.33	7.48	1.03	3.00
1	2007	Argentina	1.80	1.82	1.95	1.57	1.88	1.89	1.74	19.52	7.49	1.03	3.00
1	2008	Argentina	1.60	1.79	1.94	1.57	1.78	1.89	1.70	19.01	7.49	1.03	3.00
1	2009	Argentina	1.60	1.77	1.85	1.57	1.80	1.85	1.75	15.58	7.47	1.04	3.00
1	2010	Argentina	0.70	1.73	1.88	1.57	1.66	1.82	1.68	16.64	7.47	1.04	3.00
1	2011	Argentina	0.70	1.72	1.84	1.56	1.70	1.77	1.71	17.25	7.47	1.05	3.00
1	2012	Argentina	0.60	1.62	1.81	1.56	1.67	1.32	1.66	15.86	7.46	1.06	3.00
1	2013	Argentina	0.70	1.59	1.78	1.55	1.61	1.27	1.65	16.29	7.45	1.07	4.00
1	2014	Argentina	0.60	1.50	1.74	1.55	1.37	1.15	1.61	15.98	7.44	1.08	3.00
1	2015	Argentina		1.60	1.80	1.57	1.64	1.23	1.68	15.56	7.44	1.09	3.00
1	2016	Argentina	0.70	1.70	1.79	1.60	1.56	1.86	1.68	14.27	7.41	1.10	4.00
1	2017	Argentina	0.60	1.74	1.81	1.60	1.61	1.91	1.73	15.16	7.41	1.11	
2	1980	Brasil		1.37	1.94	1.33	0.46	1.18	1.39	22.67	7.59	0.39	
2	1985	Brasil	25.80	1.10	1.86	1.35		-0.06	1.35	17.92	7.57	0.48	3.00
2	1990	Brasil	24.00	1.43	1.87	1.71		1.45	1.53	20.66	7.54	0.54	3.00
2	1995	Brasil	14.70	1.47	1.81	1.62		1.74	1.59	20.29	7.53	0.62	3.00
2	2000	Brasil		1.74	1.81	1.54	1.75	1.90	1.66	18.30	7.52	0.72	3.00
2	2001	Brasil	13.00	1.73	1.76	1.53	1.78	1.94	1.58	18.42	7.51	0.74	2.00
2	2002	Brasil	11.70	1.82	1.86	1.68	1.94	2.00	1.57	17.93	7.51	0.75	2.00
2	2003	Brasil	12.60	1.81	1.95	1.68	1.83	1.98	1.54	16.60	7.50	0.77	2.00
2	2004	Brasil	11.10	1.84	1.93	1.66	1.97	1.99	1.56	17.32	7.50	0.79	2.00
2	2005	Brasil	10.00	1.86	1.92	1.71	1.99	2.00	1.60	17.06	7.49	0.81	3.00
2	2006	Brasil	8.30	1.85	1.87	1.70	2.00	2.06	1.56	17.21	7.48	0.83	3.00
2	2007	Brasil	7.90	1.85	1.89	1.71	1.98	2.03	1.59	18.00	7.48	0.85	3.00
2	2008	Brasil	6.50	1.86	1.90	1.72	1.98	2.03	1.58	19.39	7.48	0.87	3.00
2	2009	Brasil	6.10	1.86	1.89	1.73	1.99	2.02	1.59	19.10	7.48	0.89	3.00
2	2010	Brasil		1.88	1.93	1.74	2.00	1.98	1.71	20.53	7.47	0.91	3.00
2	2011	Brasil	5.30	1.88	1.96	1.75	1.98	1.98	1.70	20.61	7.48	0.94	3.00
2	2012	Brasil	4.50	1.88	1.94	1.75	2.01	1.97	1.71	20.72	7.48	0.96	3.00
2	2013	Brasil	3.70	1.87	1.90	1.72	2.01	1.97	1.70	20.91	7.47	0.99	3.00
2	2014	Brasil	3.30	1.85	1.87	1.71	2.01	1.94	1.67	19.87	7.46	1.01	3.00
2	2015	Brasil	3.90	1.83	1.88	1.70	1.98	1.94	1.61	17.84	7.45	1.03	3.00
2	2016	Brasil	4.70	1.88	1.90	1.70	2.14	1.96	1.59	15.52	7.45	1.06	3.00
2	2017	Brasil	5.30	1.90	1.91	1.68	2.20	1.99	1.60	14.56	7.44	1.08	



3	1980	Chile		1.58	1.77	1.22	0.84	1.93	1.77	17.73	7.75	0.87	
3	1985	Chile		1.67	1.87	1.31	1.87	1.49	1.68	16.71	7.74	0.93	2.00
3	1990	Chile	10.70	1.93	1.99	1.78	2.02	1.86	2.00	23.98	7.79	0.97	3.00
3	1995	Chile		2.01	2.06	1.87	2.16	1.93	1.99	25.75	7.75	1.00	3.00
3	2000	Chile	5.80	2.04	1.99	1.88	2.19	2.08	2.06	22.04	7.72	1.02	3.00
3	2001	Chile		2.05	1.99	1.90	2.14	2.20	2.01	22.49	7.72	1.03	3.00
3	2002	Chile		2.06	1.98	1.91	2.16	2.21	2.02	22.27	7.72	1.04	3.00
3	2003	Chile	5.30	2.08	2.01	1.91	2.17	2.22	2.04	22.09	7.71	1.04	3.00
3	2004	Chile		2.08	2.02	1.90	2.21	2.20	2.03	21.40	7.71	1.05	3.00
3	2005	Chile		2.09	2.02	1.93	2.24	2.16	2.04	23.37	7.68	1.06	3.00
3	2006	Chile	2.00	2.09	2.03	1.94	2.21	2.19	2.03	21.06	7.68	1.06	3.00
3	2007	Chile		2.09	2.08	1.95	2.19	2.20	2.03	21.98	7.66	1.07	3.00
3	2008	Chile		2.08	2.07	1.96	2.12	2.21	2.02	26.88	7.65	1.08	3.00
3	2009	Chile	1.70	2.09	2.05	1.96	2.21	2.17	2.00	24.12	7.64	1.08	3.00
3	2010	Chile		2.09	2.07	1.95	2.20	2.15	2.05	23.02	7.64	1.09	3.00
3	2011	Chile	0.90	2.09	2.07	1.95	2.19	2.15	2.06	24.72	7.62	1.10	4.00
3	2012	Chile		2.08	2.08	1.95	2.20	2.14	2.03	26.75	7.61	1.10	4.00
3	2013	Chile	0.50	2.08	2.08	1.95	2.20	2.14	2.03	26.35	7.61	1.11	4.00
3	2014	Chile		2.08	2.07	1.95	2.15	2.17	2.02	25.47	7.60	1.12	4.00
3	2015	Chile	0.40	2.08	2.07	1.94	2.19	2.15	2.01	25.47	7.59	1.12	4.00
3	2016	Chile		2.08	2.06	1.94	2.22	2.16	2.01	24.13	7.59	1.13	4.00
3	2017	Chile	0.40	2.09	2.08	1.94	2.25	2.16	1.98	22.26	7.58	1.13	
4	1980	Colombia	20.90	1.63	1.76	1.55	1.54	1.29	1.88	16.77	7.64	0.58	
4	1985	Colombia		1.71	1.76	1.53	1.87	1.41	1.88	17.53	7.61	0.62	2.00
4	1990	Colombia		1.65	2.00	1.60	1.50	1.46	1.62	19.05	7.59	0.65	2.00
4	1995	Colombia		1.79	2.02	1.67	1.62	1.84	1.76	22.40	7.59	0.71	2.00
4	2000	Colombia	17.50	1.78	1.78	1.51	1.78	1.92	1.85	14.13	7.58	0.77	2.00
4	2001	Colombia	21.00	1.81	1.80	1.52	1.97	1.91	1.76	15.40	7.58	0.78	2.00
4	2002	Colombia	14.20	1.82	1.87	1.50	2.00	1.87	1.80	16.73	7.62	0.79	2.00
4	2003	Colombia	13.00	1.84	1.87	1.50	2.01	1.90	1.86	18.11	7.61	0.80	2.00
4	2004	Colombia	12.00	1.85	1.97	1.50	2.01	1.86	1.85	18.83	7.60	0.81	2.00
4	2005	Colombia	10.70	1.88	1.96	1.54	2.04	1.87	1.90	20.96	7.61	0.82	2.00
4	2006	Colombia		1.88	1.93	1.54	2.03	1.93	1.88	22.58	7.62	0.83	2.00
4	2007	Colombia		1.88	1.92	1.55	2.00	1.97	1.91	24.08	7.63	0.84	3.00
4	2008	Colombia	11.00	1.88	1.97	1.54	1.97	1.97	1.89	21.91	7.64	0.85	3.00
4	2009	Colombia	9.60	1.88	1.94	1.54	2.03	1.96	1.88	22.65	7.63	0.86	3.00
4	2010	Colombia	8.30	1.89	1.90	1.55	2.06	1.95	1.92	22.04	7.62	0.87	3.00
4	2011	Colombia	6.80	1.89	1.85	1.55	2.04	2.00	1.95	21.92	7.62	0.88	3.00
4	2012	Colombia	6.70	1.91	1.88	1.55	2.04	2.01	1.96	21.13	7.61	0.89	3.00
4	2013	Colombia	6.10	1.90	1.84	1.54	2.07	2.02	1.96	21.34	7.61	0.90	3.00
4	2014	Colombia	5.40	1.88	1.83	1.54	2.05	1.95	1.97	22.67	7.60	0.91	3.00
4	2015	Colombia	4.90	1.88	1.86	1.53	2.02	1.94	1.98	23.37	7.60	0.92	3.00
4	2016	Colombia	4.90	1.89	1.94	1.54	2.01	1.93	1.95	22.13	7.60	0.93	3.00
4	2017	Colombia	4.30	1.89	1.90	1.57	2.06	1.91	1.95	21.72	7.59	0.94	
5	1980	Costa Rica		1.81	1.83	1.97	2.05	0.66	2.03	23.90		0.67	
5	1985	Costa Rica		1.80	1.77	1.97	1.74	1.18	2.12	19.32		0.74	2.00
5	1990	Costa Rica	10.40	2.03	2.05	1.99	2.07	1.80	2.20	22.39	7.77	0.81	2.00
5	1995	Costa Rica	7.10	2.08	2.04	2.01	2.07	2.09	2.19	19.79	7.76	0.86	3.00



5	2000	Costa Rica	6.90	2.03	2.07	1.84	2.12	2.13	1.94	19.69	7.77	0.89	3.00
5	2001	Costa Rica	5.10	1.96	2.06	1.83	1.92	2.13	1.82	19.83	7.76	0.90	3.00
5	2002	Costa Rica	4.70	1.96	2.03	1.82	1.96	2.13	1.81	19.78	7.77	0.91	3.00
5	2003	Costa Rica	4.70	1.97	2.05	1.84	1.96	2.15	1.83	19.79	7.76	0.92	3.00
5	2004	Costa Rica	4.70	1.96	2.07	1.84	1.94	2.05	1.86	19.88	7.77	0.93	3.00
5	2005	Costa Rica	3.30	2.00	2.12	1.87	2.05	2.05	1.86	19.95	7.77	0.94	3.00
5	2006	Costa Rica	3.30	2.02	2.14	1.87	2.06	2.12	1.90	20.29	7.77	0.93	3.00
5	2007	Costa Rica	1.80	2.00	2.14	1.86	1.91	2.13	1.93	22.36	7.78	0.93	3.00
5	2008	Costa Rica	2.40	1.97	2.08	1.86	1.85	2.14	1.89	23.74	7.78	0.93	3.00
5	2009	Costa Rica	2.50	1.99	2.06	1.86	1.95	2.13	1.90	21.00	7.76	0.93	3.00
5	2010	Costa Rica	1.50	1.99	2.05	1.86	2.01	2.12	1.88	19.46	7.72	0.92	3.00
5	2011	Costa Rica	1.80	2.03	2.05	1.86	2.18	2.14	1.90	19.43	7.74	0.93	3.00
5	2012	Costa Rica	1.70	2.03	2.03	1.86	2.19	2.13	1.90	20.03	7.72	0.94	3.00
5	2013	Costa Rica	1.60	2.03	2.03	1.86	2.21	2.13	1.89	19.82	7.68	0.95	3.00
5	2014	Costa Rica	1.50	2.03	2.03	1.86	2.22	2.11	1.89	19.84	7.67	0.96	3.00
5	2015	Costa Rica	1.60	2.04	2.04	1.85	2.27	2.12	1.87	18.99	7.68	0.96	3.00
5	2016	Costa Rica	1.30	2.05	2.04	1.86	2.27	2.12	1.87	18.82	7.70	0.97	3.00
5	2017	Costa Rica	1.20	2.04	2.01	1.86	2.26	2.12	1.88	18.18	7.69	0.98	
6	1980	Ecuador		1.79	1.91	1.56	2.11	1.70	1.53	18.86		0.68	
6	1985	Ecuador		1.59	1.84	1.55	1.95	0.86	1.39	16.79		0.74	2.00
6	1990	Ecuador		1.74	2.10	1.56	1.75	1.62	1.51	18.31		0.80	2.00
6	1995	Ecuador	13.80	1.89	2.13	1.55	1.95	1.92	1.80	17.33	7.57	0.85	2.00
6	2000	Ecuador	28.20	1.78	2.14	1.45	1.69	1.93	1.50	15.01	7.50	0.90	2.00
6	2001	Ecuador		1.74	2.15	1.40	1.51	1.94	1.49	15.30	7.50	0.91	2.00
6	2002	Ecuador		1.81	2.15	1.42	1.65	1.95	1.70	16.72	7.51	0.92	2.00
6	2003	Ecuador	14.80	1.78	2.15	1.39	1.55	1.96	1.67	15.44	7.51	0.93	2.00
6	2004	Ecuador	15.10	1.75	2.14	1.36	1.29	1.98	1.70	15.77	7.49	0.94	2.00
6	2005	Ecuador	11.80	1.79	2.13	1.45	1.43	2.01	1.73	16.30	7.50	0.95	2.00
6	2006	Ecuador	8.20	1.80	2.13	1.44	1.51	2.02	1.73	16.58	7.48	0.96	2.00
6	2007	Ecuador	8.50	1.81	2.08	1.44	1.58	2.04	1.73	16.47	7.46	0.97	2.00
6	2008	Ecuador	7.50	1.76	2.05	1.45	1.42	2.00	1.73	17.44	7.47	0.98	2.00
6	2009	Ecuador	7.30	1.80	1.98	1.44	1.81	1.95	1.74	18.14	7.46	0.99	3.00
6	2010	Ecuador	5.70	1.80	1.95	1.45	1.84	1.95	1.74	19.71	7.45	1.00	3.00
6	2011	Ecuador	4.70	1.79	1.90	1.45	1.82	1.95	1.74	20.94	7.44	1.00	3.00
6	2012	Ecuador	4.50	1.79	1.91	1.49	1.81	1.96	1.74	22.14	7.42	1.00	3.00
6	2013	Ecuador	3.20	1.79	1.86	1.47	1.88	1.95	1.68	23.93	7.42	1.00	3.00
6	2014	Ecuador	2.60	1.75	1.82	1.47	1.85	1.86	1.70	23.48	7.41	1.00	3.00
6	2015	Ecuador	3.40	1.82	1.88	1.46	2.04	1.89	1.76	22.54	7.39	1.01	3.00
6	2016	Ecuador	3.60	1.82	1.85	1.45	2.07	1.89	1.75	20.71	7.36	1.01	3.00
6	2017	Ecuador	3.20	1.84	1.83	1.47	2.14	1.90	1.75	21.46	7.36	1.01	
7	1980	México		1.68	1.70	1.73	2.06	0.97	1.67	23.46	7.68	0.65	
7	1985	México		1.54	1.84	1.71	1.25	1.42	1.31	18.04	7.68	0.72	3.00
7	1990	México		1.78	2.06	1.76	1.29	1.98	1.62	17.98	7.69	0.78	3.00
7	1995	México		1.90	2.06	1.72	1.60	2.15	1.87	16.21	7.68	0.83	3.00
7	2000	México	10.70	1.89	2.04	1.55	1.86	2.06	1.84	21.23	7.68	0.88	3.00
7	2001	México		1.90	2.06	1.52	1.99	2.04	1.78	19.67	7.67	0.89	3.00
7	2002	México	7.50	1.91	2.06	1.55	2.02	2.02	1.81	19.37	7.69	0.90	3.00
7	2003	México		1.91	2.04	1.54	2.05	2.02	1.81	20.10	7.67	0.91	3.00



7	2004	México	7.20	1.93	2.04	1.57	2.05	2.03	1.87	20.78	7.66	0.91	3.00
7	2005	México	7.80	1.94	2.01	1.66	2.08	2.01	1.89	20.71	7.65	0.92	3.00
7	2006	México	5.40	1.94	2.01	1.65	2.08	2.02	1.91	21.68	7.63	0.93	3.00
7	2007	México		1.93	2.01	1.63	2.06	2.00	1.90	22.35	7.62	0.94	3.00
7	2008	México	6.00	1.93	2.02	1.62	2.05	2.01	1.90	23.56	7.65	0.94	3.00
7	2009	México		1.92	1.97	1.60	2.05	2.01	1.91	22.77	7.59	0.95	3.00
7	2010	México	4.70	1.94	2.03	1.60	2.06	2.00	1.93	22.55	7.67	0.96	3.00
7	2011	México		1.93	2.01	1.60	2.07	2.01	1.91	23.47	7.66	0.96	3.00
7	2012	México	4.20	1.93	2.03	1.58	2.06	2.01	1.90	23.69	7.66	0.97	3.00
7	2013	México		1.94	2.04	1.57	2.06	2.02	1.91	21.99	7.67	0.98	3.00
7	2014	México	4.00	1.95	2.10	1.56	2.05	2.06	1.88	21.67	7.67	0.98	3.00
7	2015	México		1.96	2.12	1.55	2.07	2.06	1.90	23.16	7.67	0.99	3.00
7	2016	México	2.30	1.95	2.13	1.53	2.07	2.03	1.89	23.73	7.67	1.00	3.00
7	2017	México		1.95	2.13	1.55	2.02	2.07	1.91	23.23	7.67	1.01	
8	1980	Perú		1.28	1.70	1.18	0.05	1.30	1.52	25.98	7.69	0.66	
8	1985	Perú		1.16	1.60	1.45		0.23	1.68	18.98	7.68	0.72	2.00
8	1990	Perú		1.39	1.98	1.51	0.22	1.32	1.22	16.29	7.66	0.79	2.00
8	1995	Perú		1.79	2.14	1.32	1.58	1.95	1.79	23.96	7.66	0.86	2.00
8	2000	Perú	19.30	1.99	2.11	1.44	2.19	2.17	1.86	19.67	7.65	0.96	2.00
8	2001	Perú	20.30	2.02	2.12	1.62	2.25	2.16	1.82	17.97	7.65	0.97	2.00
8	2002	Perú	17.50	2.03	2.09	1.64	2.28	2.16	1.85	16.73	7.65	0.98	2.00
8	2003	Perú	14.70	2.02	2.09	1.64	2.25	2.16	1.84	16.92	7.65	1.00	2.00
8	2004	Perú	16.30	2.02	2.11	1.65	2.24	2.11	1.90	16.79	7.65	1.01	2.00
8	2005	Perú	17.80	2.02	2.10	1.67	2.26	2.11	1.87	17.06	7.65	1.02	2.00
8	2006	Perú	15.60	2.03	2.10	1.67	2.24	2.14	1.87	17.79	7.65	1.01	2.00
8	2007	Perú	13.20	2.03	2.11	1.67	2.23	2.16	1.87	19.99	7.66	1.01	3.00
8	2008	Perú	10.90	2.02	2.10	1.69	2.16	2.18	1.91	23.43	7.66	1.00	3.00
8	2009	Perú	8.80	2.02	2.05	1.70	2.19	2.20	1.88	22.14	7.66	0.99	3.00
8	2010	Perú	6.80	2.03	2.05	1.69	2.20	2.17	1.96	23.51	7.67	0.99	3.00
8	2011	Perú	6.50	2.03	2.09	1.68	2.18	2.17	1.93	23.35	7.67	0.99	3.00
8	2012	Perú	6.10	2.03	2.08	1.67	2.20	2.17	1.94	25.04	7.67	1.00	3.00
8	2013	Perú	5.40	2.03	2.06	1.67	2.21	2.17	1.94	25.30	7.67	1.01	3.00
8	2014	Perú	4.80	2.02	2.06	1.68	2.20	2.14	1.94	24.54	7.67	1.01	3.00
8	2015	Perú	4.70	2.04	2.04	1.69	2.22	2.16	1.99	23.09	7.67	1.02	3.00
8	2016	Perú	4.60	2.03	2.03	1.68	2.23	2.16	1.97	21.45	7.67	1.02	3.00
8	2017	Perú	4.50	2.04	2.04	1.69	2.24	2.17	1.97	20.61	7.67	1.03	
9	1980	Rep. Dom.		1.67	1.96	1.32	2.01	0.86	1.76	23.42		0.53	
9	1985	Rep. Dom.		1.63	1.94	1.31	1.37	1.53	1.83	17.08		0.59	2.00
9	1990	Rep. Dom.		1.40	1.95	1.37	0.80	0.71	1.61	23.06	7.68	0.65	2.00
9	1995	Rep. Dom.		1.74	2.14	1.51	1.46	1.70	1.75	17.89	7.71	0.72	2.00
9	2000	Rep. Dom.	6.70	1.87	2.22	1.43	1.81	1.86	1.89	25.04	7.70	0.77	2.00
9	2001	Rep. Dom.	5.10	1.89	2.18	1.43	1.95	1.91	1.84	23.58	7.69	0.78	2.00
9	2002	Rep. Dom.	7.60	1.90	2.14	1.48	2.02	1.93	1.83	24.75	7.67	0.78	2.00
9	2003	Rep. Dom.	8.70	1.79	2.09	1.46	1.45	1.97	1.82	20.05	7.66	0.79	2.00
9	2004	Rep. Dom.	11.60	1.76	2.13	1.44	1.17	1.96	1.83	20.44	7.67	0.80	2.00
9	2005	Rep. Dom.	7.40	1.87	2.19	1.51	1.71	2.00	1.82	22.61	7.67	0.81	2.00
9	2006	Rep. Dom.	6.30	1.88	2.15	1.53	1.65	2.07	1.85	25.88	7.66	0.82	2.00
9	2007	Rep. Dom.	6.10	1.89	2.17	1.53	1.65	2.09	1.84	27.04	7.67	0.84	3.00



9	2008	Rep. Dom.	5.40	1.88	2.15	1.53	1.69	2.08	1.83	28.11	7.66	0.85	3.00
9	2009	Rep. Dom.	4.70	1.97	2.20	1.53	2.09	2.07	1.81	23.16	7.66	0.87	3.00
9	2010	Rep. Dom.	3.90	1.98	2.18	1.51	2.18	2.09	1.80	25.20	7.66	0.89	3.00
9	2011	Rep. Dom.	4.10	1.98	2.19	1.51	2.15	2.09	1.81	24.74	7.65	0.90	3.00
9	2012	Rep. Dom.	3.80	1.97	2.12	1.52	2.21	2.08	1.78	24.08	7.66	0.92	3.00
9	2013	Rep. Dom.	3.00	1.99	2.17	1.53	2.20	2.07	1.81	22.31	7.66	0.94	3.00
9	2014	Rep. Dom.	3.40	2.00	2.17	1.54	2.23	2.10	1.81	22.78	7.69	0.95	3.00
9	2015	Rep. Dom.	2.50	2.00	2.18	1.52	2.24	2.10	1.81	23.26	7.68	0.97	3.00
9	2016	Rep. Dom.	2.00	2.00	2.18	1.50	2.24	2.10	1.80	22.95	7.67	0.98	3.00
9	2017	Rep. Dom.	1.00	1.99	2.16	1.51	2.23	2.10	1.79	23.73	7.67	0.99	
10	1980	Uruguay		1.72	2.03	1.60	1.34	1.99	1.41	16.73		0.76	
10	1985	Uruguay		1.85	1.94	1.76	1.30	2.06	2.04	9.63		0.82	3.00
10	1990	Uruguay		1.93	2.03	1.86	1.32	2.10	2.14	12.14	7.49	0.85	3.00
10	1995	Uruguay	0.50	1.92	2.01	1.87	1.44	2.03	2.10	13.53	7.47	0.87	3.00
10	2000	Uruguay	0.70	1.96	1.91	1.80	2.07	2.09	1.91	14.32	7.44	0.93	3.00
10	2001	Uruguay	0.50	1.95	1.92	1.78	2.13	2.07	1.81	13.66	7.42	0.93	3.00
10	2002	Uruguay	0.60	1.94	2.01	1.77	2.00	2.08	1.83	12.35	7.40	0.93	3.00
10	2003	Uruguay	0.80	1.91	1.98	1.77	1.89	2.07	1.83	12.52	7.39	0.93	3.00
10	2004	Uruguay	1.00	1.96	1.91	1.78	2.07	2.06	1.93	14.37	7.40	0.93	3.00
10	2005	Uruguay	0.90	1.98	2.00	1.80	2.13	2.05	1.87	16.55	7.40	0.93	3.00
10	2006	Uruguay	0.60	1.97	2.01	1.76	2.10	2.06	1.86	18.24	7.39	0.93	3.00
10	2007	Uruguay	0.40	1.98	2.01	1.77	2.13	2.08	1.85	18.58	7.38	0.94	3.00
10	2008	Uruguay	0.20	1.98	1.99	1.77	2.15	2.08	1.83	20.55	7.39	0.94	3.00
10	2009	Uruguay	0.30	1.98	1.94	1.78	2.17	2.09	1.85	18.74	7.38	0.94	3.00
10	2010	Uruguay	0.20	1.99	1.96	1.79	2.17	2.09	1.92	19.07	7.38	0.95	3.00
10	2011	Uruguay	0.10	2.00	2.00	1.76	2.15	2.09	1.93	19.12	7.37	0.96	4.00
10	2012	Uruguay	0.20	1.99	2.01	1.75	2.15	2.08	1.92	22.15	7.36	0.96	4.00
10	2013	Uruguay	0.20	1.99	1.98	1.75	2.16	2.09	1.91	21.84	7.36	0.97	4.00
10	2014	Uruguay	0.20	1.96	1.97	1.76	2.12	2.02	1.90	21.44	7.36	0.98	4.00
10	2015	Uruguay	0.10	1.97	1.95	1.76	2.13	2.06	1.89	19.79	7.35	0.99	4.00
10	2016	Uruguay	0.10	1.97	1.92	1.75	2.13	2.06	1.93	16.94	7.33	1.00	4.00
10	2017	Uruguay	0.10	1.97	1.90	1.75	2.16	2.08	1.92	16.24	7.33	1.00	
11	1980	Venezuela		1.89	1.98	1.54	2.01	2.17	1.61	28.28	7.60	0.58	
11	1985	Venezuela		1.79	1.99	1.57	2.13	1.39	1.70	16.77	7.57	0.60	3.00
11	1990	Venezuela		1.72	2.02	1.65	1.41	1.84	1.59	13.68	7.54	0.60	2.00
11	1995	Venezuela	9.90	1.57	2.06	1.53	0.78	1.58	1.54	15.95	7.56	0.69	3.00
11	2000	Venezuela		1.68	1.87	1.20	1.57	2.02	1.51	21.01	7.55	0.77	3.00
11	2001	Venezuela	10.30	1.73	1.88	1.13	1.94	2.01	1.45	24.05	7.53	0.78	3.00
11	2002	Venezuela	16.40	1.44	1.72	0.98	1.55	1.39	1.43	21.92	7.51	0.80	3.00
11	2003	Venezuela	19.70	1.35	1.61	0.93	1.39	1.43	1.27	15.47	7.50	0.82	3.00
11	2004	Venezuela	16.60	1.48	1.66	0.96	1.44	1.70	1.48	18.34	7.55	0.84	3.00
11	2005	Venezuela	14.40	1.47	1.59	0.94	1.50	1.68	1.51	20.27	7.56	0.85	3.00
11	2006	Venezuela	7.10	1.43	1.51	0.93	1.47	1.68	1.43	22.33	7.55	0.87	3.00
11	2007	Venezuela		1.29	1.53	0.90	1.23	1.26	1.41	25.02		0.89	3.00
11	2008	Venezuela		1.26	1.56	0.90	1.17	1.22	1.34	22.10		0.92	3.00
11	2009	Venezuela		1.20	1.56	0.87	0.78	1.18	1.41	23.53		0.94	3.00
11	2010	Venezuela		1.18	1.58	0.87	0.61	1.25	1.33	18.68		0.95	3.00
11	2011	Venezuela		1.19	1.52	0.85	0.73	1.24	1.37	17.73		0.96	3.00



11	2012	Venezuela	1.20	1.56	0.81	0.86	1.19	1.38	20.31	0.98	3.00
11	2013	Venezuela	1.08	1.50	0.76	0.52	1.12	1.18	22.22	0.99	4.00
11	2014	Venezuela	1.09	1.54	0.76	0.68	1.08	1.14	21.62	1.00	3.00
11	2015	Venezuela	1.03	1.61	0.73	-0.30	1.12	1.14		1.01	3.00
11	2016	Venezuela	0.98	1.57	0.72	-0.30	1.11	1.01		1.03	3.00
11	2017	Venezuela	0.96	1.56	0.70	-0.30	1.08	0.95		1.04	



ANEXO 17. Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo DAVID OSCAR CUEVA CONDORI,
identificado con DNI 70184715 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

INGENIERÍA ECONÓMICA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ EL IMPACTO DE LA LIBERTAD ECONÓMICA SOBRE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA
DE AMÉRICA LATINA, PERIODO 1980 AL 2017

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 16 de DICIEMBRE del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



ANEXO 18. Autorización para el depósito de tesis en el Repositorio Institucional



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo DAVID OSCAR CUEVA CONDORI,
identificado con DNI 70184715 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

INGENIERÍA ECONÓMICA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“EL IMPACTO DE LA LIBERTAD ECONÓMICA SOBRE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA

DE AMÉRICA LATINA, PERIODO 1980 AL 2017”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 16 de DICIEMBRE del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella